



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 119

Celebrada el día 23 de septiembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000113, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000157, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 463, de 23 de septiembre de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000142, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 463, de 23 de septiembre de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000143, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de economía social y autónomos, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2025, publicada



en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 463, de 23 de septiembre de 2025.

4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001573, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a transformar el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales en un operativo público, así como a realizar diversas acciones relacionadas con los agentes medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 463, de 23 de septiembre de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001574, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a condenar de manera expresa la obstrucción de la ayuda humanitaria a la población gazatí por parte del Gobierno israelí y a comprometerse a trabajar desde las instituciones por la defensa de los derechos humanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 463, de 23 de septiembre de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001570, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a fin de que adopte distintas medidas relacionadas con la Política Agraria Común (PAC), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001575, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que cumpla con los compromisos establecidos en la Estrategia Digital 2026, para que el 100 % de la población de Castilla y León disponga de cobertura real de banda ancha móvil de 100 Mbps en 2025 y la cobertura 5G llegue a todas las zonas rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 463, de 23 de septiembre de 2025.

5. Ratificación de Convenios suscritos por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria:

- 5.1. Ratificación del Convenio entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, C/000003, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.
- 5.2. Ratificación del Convenio entre la Comunidad del País Vasco y la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, C/000004, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.	9614
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	9614
Intervención de la Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). Es contestada por el presidente, Sr. Pollán Fernández.	9614
Primer punto del orden del día. Pregunta para su respuesta oral en Pleno.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer punto del orden del día.	9614
POP/000800	
La procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) comienza su turno para formular su pregunta comunicando que su grupo guardará unos instantes de silencio.	9614
La procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) continúa con su turno.	9614
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9615
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	9615
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9616
POP/000801	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9617
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9617
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	9617
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9618
POP/000802	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9619



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9619
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9620
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9621
POP/000803	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9622
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9622
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	9623
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9624
POP/000804	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9625
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9625
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	9625
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9626
POP/000805	
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9627
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9627
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	9628
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9629

**POP/000806**

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9630

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9630

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 9631

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9632

POP/000807

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9633

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 9633

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 9633

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 9634

POP/000808

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9635

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9636

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 9636

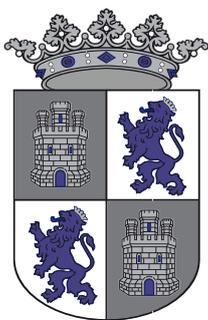
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9637

POP/000809

Intervención del procurador Sr. Sáinz-Aja Sáinz-Maza (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9638

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 9638

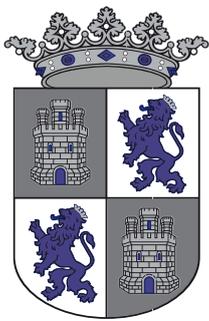
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sáinz-Aja Sáinz-Maza (Grupo Socialista). 9638



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9639
POP/000810	
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9640
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	9640
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	9641
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	9642
POP/000811	
Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9643
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9643
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	9643
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9644
POP/000812	
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9645
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	9645
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	9646
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	9647
POP/000813	
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9648
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9648



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	9649
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9650
POP/000814	
Intervención de la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9651
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	9651
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	9651
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	9652
POP/000815	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9653
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9654
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo VOX Castilla y León).	9655
POP/000816	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9655
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	9655
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9656
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	9657
POP/000817	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9658
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9658



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9658
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9660
POP/000818	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9661
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9661
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9662
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9663
POP/000819	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9663
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9664
POP/000820	
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9665
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9666
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito).	9666
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9667
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al segundo punto del orden del día.	9668
I/000113	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	9668
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9669



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9672
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	9675
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9676
 I/000157	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	9678
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9679
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9682
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9685
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9687
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	9688
Se suspende la sesión a las veintiuna horas cinco minutos.	9688



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Disculpe, presidente. Disculpe. Antes de comenzar con las preguntas sí que nos gustaría proponer, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, un minuto de silencio por las decenas de miles asesinados en Gaza por el genocidio del Estado de Israel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Bueno, creo que es una decisión del presidente. No lo hemos hecho en otras muchas ocasiones que ha habido otras situaciones parecidas en otros sitios del mundo. Siempre las hemos respetado cuando han sido producidas por desgracias o catástrofes en este país, y ahora mismo pues este presidente no lo considera oportuno ahora mismo. Muchas gracias.

Por la señora secretaria -como decía- se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

Pregunta oral 800 de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista al presidente de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 463, de veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

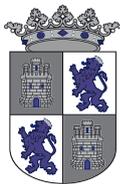
Muchas gracias, señora secretaria. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000800

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Pues a pesar de la negativa de esta Presidencia de estas Cortes a condenar y a solidarizarnos con los miles de asesinados por... por el genocidio del Estado de Israel, este grupo parlamentario va a guardar unos instantes de silencio por solidaridad y por respeto con las miles y miles de víctimas, entre ellos 20.000 niños. *[El Grupo Parlamentario Socialista guarda un minuto de silencio. Otros procuradores se unen al mismo].*

Señor Alfonso Fernández Mañueco: ¿qué valoración hace de la mayor trama de corrupción de Castilla y León, conocida como la trama eólica? *[Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, tengo plena confianza en la Justicia, tengo plena confianza en los jueces, máximo respeto al proceso judicial. Son ustedes los que no confían en la Justicia, no confían en los jueces y no respetan el proceso judicial, por eso atacan a los jueces y a la Justicia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

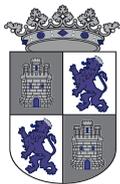
Gracias, presidente. Mire, señor Mañueco, usted se escuda en el respeto a los procedimientos judiciales para no dar la cara y permanecer escondido, porque, en otras ocasiones, sí que ha... ha hecho valoraciones, ha juzgado y ha sentenciado, incluso ha pedido responsabilidades en otros... en otros asuntos.

Pero, mire, señor Mañueco, la trama eólica es la mayor trama de corrupción que asola a Castilla y León, que lleva el... que lleva el sello del Gobierno del Partido... del Partido Popular, en la que la Fiscalía Anticorrupción ha pedido, por ejemplo, 42 años de prisión para el exviceconsejero de Economía, el señor Rafael Delgado.

Y yo me pregunto: cuando esto pasaba, cuando esta trama se desarrollaba, ¿dónde estaba usted, señor Mañueco? Cuando los altos cargos del Partido Popular en Castilla y León se repartían 75 millones en mordidas, ¿dónde estaba usted, señor Mañueco? Cuando en esta Comunidad los empresarios denunciaban las prácticas mafiosas de la Consejería de Economía, y llegándose a conocer a esta Comunidad con el sobrenombre de Sicilia y León, ¿dónde estaba usted, señor Mañueco? Cuando el Partido Popular robaba a manos llenas las arcas públicas de esta Comunidad mientras los castellanos y leoneses sufrían los recortes, recorte tras recorte, por parte de M. Rajoy para, según dicen, superar la crisis del dos mil ocho, y se enriquecían, ¿dónde estaba usted, señor Alfonso Fernández Mañueco?

Pues mire, yo le voy a decir dónde estaba usted: pues usted formaba parte de los Gobiernos corruptos de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Usted fue consejero de Presidencia, consejero de Justicia e Interior, y, además, era el secretario general del Partido Popular aquí en Castilla y León, ese Partido Popular al que pertenecían los delincuentes de su partido que robaban a manos llenas.

Pero es que además, señor Mañueco, usted era el presidente del Comité de Ética y Garantías nacional del Partido Popular. Usted fue presidente del Comité nacional de Ética y Garantías desde el año dos mil ocho hasta el año dos mil diecisiete. Durante su presidencia se produjeron los mayores casos de corrupción del Partido Popular. Mire, la Gürtel, la Púnica, la Lezo, la trama eólica, los terrenos del... de Portillo. ¿Y qué hizo usted, señor Mañueco? ¿Qué deber *in vigilando* tenía usted cuando denunciaban esas prácticas mafiosas? Me encantará escucharle luego en



su respuesta. Deje de hablar de Pedro Sánchez y hable un poquito de usted y de su corrupción. *[Aplausos]*.

Mire, si de algo puede presumir el Partido Popular es de corrupción, porque le rebosa la corrupción por los 4 lados. Durante su Presidencia, se produjeron los mayores casos de corrupción: 50 miembros del Partido Popular, dirigentes, están hoy en cárcel, encausados y sentenciados. Por cierto, esto no ha acabado, porque ayer supimos que la pareja de su lideresa va “pa'lante”, señor Mañueco, también. *[Aplausos]*.

Y, mire, ¿sabe por qué usted calla, señor Mañueco? Usted calla porque tiene mucho que ocultar. Porque cuando el año dos mil diecisiete mis compañeros del grupo parlamentario denunciaron que nos estaban desvalijando desde la Consejería a esta Comunidad, ustedes se rieron y se mofaron; pero el tiempo y los tribunales han dado la razón a mis compañeros, como a José Francisco Martín, que le costó un acoso y una persecución por denunciar su corrupción, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Mire, señor Mañueco, señorías del Partido Popular: la verdad siempre sale a la luz. Corrupción, incompetencia, cobardía y soberbia. Ese es su legado a esta Comunidad tras 38 años del régimen del Partido Popular. ¿Sabe qué? Que los castellanos y leoneses se merecen algo mucho mejor que usted, y el quince de marzo lo van a tener. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

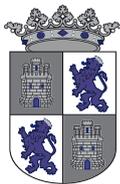
Muchas gracias. Hablan de hechos de hace casi 20 años, pero ustedes saben, ustedes, todos ustedes saben que ni yo ni ningún miembro de Gobierno –de mi Gobierno– tenemos nada que ver en ese asunto.

Y vuelvo a insistir en algo fundamental: respeto al proceso judicial; confianza en la decisión de los jueces. No tengo nada más que decir. *[Aplausos]*. Paren ya de extender la tinta de calamar para ocultar la corrupción que rodea a Sánchez en el Gobierno, en el partido y en su entorno familiar. Hoy hemos conocido cuál es el futuro que le espera a su hermano –el de Sánchez, me refiero–.

Pero hablemos de actualidad. Hablemos de lo que le preocupa a la gente en su vida cotidiana. Mire, el Gobierno sanchista, que presume de ser el más feminista de todos, es el que ha hecho más daño a las mujeres. Primero, porque liberaron a centenares y centenares de agresores sexuales, y ahora nos hemos dado cuenta que compran pulseras antimaltrato que no funcionan y que no protegen a las víctimas. *[Aplausos]*. Oiga, pregunten a Ana Redondo, ministra de Igualdad, presidenta del Partido Socialista de Castilla y León, cuántas mujeres han estado desprotegidas en nuestra Comunidad.

Mire: incompetencia, mentira, negligencia. Esa es la gestión del representante del Partido Socialista de Castilla y León en el Gobierno socialista de España. *[Aplausos]*.

Si el Partido Socialista gobernara en Castilla y León, su forma de actuar, su forma de gobernar, su forma de hacer política sería incompetencia, mentira y



negligencia. Esa sería la forma de actuar del Partido Socialista de Castilla y León en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales, en la vivienda y también en la protección de las mujeres. *[Aplausos]*. Incompetencia, mentira y negligencia es la forma de gestionar del Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000801

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

La verdad es que es cansino ver al Partido Popular y al Partido Socialista lanzarse la corrupción, igual que se lanzan la incompetencia cada vez que existe un desastre en España, señorías. *[Aplausos]*. Es cansino. Y los ciudadanos están cansados de la corrupción de unos y la corrupción de otros.

Y, dicho esto, díganos, señor Mañueco: ¿qué planificación tiene prevista la Junta de Castilla y León para el reparto de los menas que va a trasladar el Gobierno de Sánchez a Castilla y León?, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, cumplir la ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

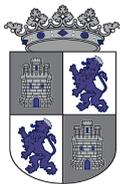
Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Pues cumplir la ley no es ninguna planificación; eso es una obligación, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Después de tantos años, debería usted conocer la diferencia.

Igual que debería conocer la diferencia cuando hace un año dijo que 21 niños y niñas no acompañados iban a venir a Castilla y León. Y sabe lo que le dijo Vox, ¿no?: si usted acepta la inmigración ilegal, Vox se va a ir del Gobierno; y nos fuimos del Gobierno, señor Mañueco. Y no venga ahora con el cuento de “es que nos fuimos del Gobierno porque no sé qué y no sé cuánto”. Quizá es que nos teníamos que haber ido antes del Gobierno... *[aplausos]* ... viendo el desastre al que ha llevado usted a esta Comunidad como presidente de la Junta de Castilla y León, señor Mañueco.

Porque es que ya no sé si usted se acuerda de lo que pasó entonces. Usted recibió una llamada del señor Feijóo y dijo que aquí iba a venir la inmigración ilegal. Y



lo mismo que dijo Vox entonces es lo que va a decir ahora y lo que dirá en un futuro, señor Mañueco. ¿Sabe lo que pasa? Que lo que hizo usted sigue siendo lo mismo: sigue diciendo que son niñas, que son niños, que la inmigración solidaria en Castilla y León, que si somos territorio de acogida...

¿Y sabe lo que pasa, señor Mañueco? Que hay gente muy preocupada con este asunto. Hay gente, como vecinos de Nava del Rey, que nos acompañan hoy, que ya saben o intuyen que se están moviendo fichas para llevar a una población de 1.925 habitantes hasta 70 menores no acompañados, inmigrantes ilegales. ¿Y sabe lo que va a pasar en esa población? Que va a haber un conflicto social, señor Mañueco; el mismo conflicto social que ha habido en otras zonas de España: que ha habido en Canarias, que ha habido en Levante, que hay en Madrid, que ha habido en Hortaleza con una violación... [aplausos] ... que ha habido en Pamplona el otro día con otra violación, que ha habido en Cataluña con otra violación. Eso es lo que va a pasar. Y usted debería ser consciente de eso, señor Mañueco.

¿Usted es consciente de la preocupación que tienen esa gente? Usted no es consciente de la preocupación que tiene esa gente. Usted solo es consciente de las encuestas, señor Mañueco.

Mire, hace apenas 15 días ustedes tuvieron la oportunidad, una nueva oportunidad –ya van cinco– de oponerse a la inmigración ilegal en Castilla y León. ¿Y saben lo que hicieron? Votaron con esos señores del Partido Socialista. [Aplausos]. Y luego viene usted a decir que si Vox vota con el Partido Socialista. Usted han votado con el Partido Socialista la memoria histórica, usted ha votado con el Partido Socialista el mantenimiento de las subvenciones y su incremento a los sindicatos. Usted es el que vota todo con el Partido Socialista, señor Mañueco. Y, siendo así, usted lo que le va a pasar es que a lo mejor vuelve a tener muy complicado ser presidente de la Junta, señor Mañueco. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría: cumpliremos la ley. Cumpliremos la ley como cuando ustedes estaban en el Gobierno de Castilla y León. [Aplausos]. Cumpliremos la ley como cuando ustedes estaban, en el año dos mil veintidós, en el Gobierno de Castilla y León. Y en el año dos mil veintitrés también cumplimos la ley, cuando ustedes estaban sentados aquí, en el Gobierno de Castilla y León. Y cumplimos la ley en el año dos mil veinticuatro, cuando ustedes estaban también sentados aquí, en el Gobierno de Castilla y León, en mi Gobierno.

Y ya saben que la decisión que ha tomado Sánchez es una decisión que hemos recurrido. Ustedes lo saben muy bien: lo hemos recurrido por injusto, por insolidario y porque, además, Sánchez intenta utilizar este problema para arañar unos votos. Y, sabiendo eso ustedes, ¿por qué atacan al Partido Popular?, ¿por qué no atacan al Partido Socialista?, ¿por qué no atacan al señor Sánchez, señoría? [Aplausos].

Pero le voy a decir otra cosa. Es curioso, usted nunca me pregunta, por poner un ejemplo, por qué no se protege a las personas mayores...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... mejorando la sanidad o mejorando los servicios sociales. O no me pregunta tampoco cómo podemos ayudar a los jóvenes a... en su formación, con la educación, o en su emancipación, con la vivienda, por poner un ejemplo. O cómo podemos ayudar mejor a que funcione la economía todavía mejor ayudando a los autónomos, a las pymes, a los trabajadores.

Usted de eso nunca me pregunta, que es lo que le preocupa inmensamente a la gente, de manera mayoritaria. *[Aplausos]*. Porque ustedes, señoría, van a lo suyo (se lo tengo que decir).

Mire, Sánchez utiliza el problema de la inmigración para arañar unos cuantos votos. ¿Y quiere que le diga una cuestión? En eso, ustedes, en el problema de inmigración, son igualitos a Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero. Les rogaría, por favor, que guarden silencio. *[Risas]*. (Sí. Sí. Bueno, es un ruego general, no se lo decía a usted en concreto. Les ruego, por favor que guarden silencio mientras intervienen el resto de parlamentarios. Muchas gracias). Cuando quiera.

POP/000802

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cómo está ayudando la Junta a los ayuntamientos y juntas vecinales ante la catástrofe medioambiental de este año?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

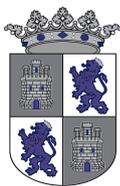
Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, sabe usted perfectamente que desde la Junta de Castilla y León pusimos en marcha el veinte de agosto un plan con 47 medidas que se está aplicando con rapidez y también con amplitud y eficacia. Son muchos los ayuntamientos y juntas vecinales que pueden dar testimonio de esto que estoy comentando yo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señor Mañueco, lo cierto es que en esas dificultades que ustedes tienen para separar el cargo público del que desempeñan en su propio partido, quizás la pregunta podría ser: ¿cómo van a ayudar a los ayuntamientos de su partido y a los que no lo son? Podría resultar hasta gracioso –si no fuera por lo duro de la situación– ver como antes de que la Diputación de León reuniera a los ayuntamientos con riesgo cierto de posibles incendios, ustedes reunieran a sus propios ayuntamientos. No se sabe muy bien si quien se dirigió a ellos fue el consejero de Medio Ambiente o el presidente de la gestora del Partido Popular, porque como ambos puestos son desempeñados por la misma persona.

Por eso, señor Mañueco maldita la gracia que nos hace esa necesidad suya de presumir de esfuerzo para arreglar algo que ustedes han estropeado. Eso, señor presidente, no se arregla con un cartel como el que han puesto en el muro de la localidad de Castrocalbón, que dice [*El orador muestra una imagen*]: “Aquí invierte la Junta de Castilla y León”; que debería de añadir en su leyenda “para intentar compensar todo el daño que nuestra incompetencia ha generado”; finalizando la leyenda –si me permite la sugerencia– pidiendo perdón.

Un consejo... le tengo que dar, señor Mañueco, se lo doy a todos: apréndanse los nombres de los ayuntamientos, porque si encima no son capaces de acertar con el Ayuntamiento de Castrocontigo –“contigo”, no; “contrigo”–, entonces mal vamos a ir.

Mire, señor Mañueco, qué quiere usted hacer para... porque parece que ahora que después del mantra ese que nos estaba usted lanzando en el pasado período de sesiones de “ponga un helicóptero en su vida”; regalando helicópteros como si no hubiera un mañana. Hemos pasado a “pongan un *bulldozer* y una moto niveladora en cada municipio, que ahora sí hay dinero”. Por cierto, supongo que será el dinero que ustedes se ahorraron en no invertir en prevención.

A día de hoy, después de lo que hemos vivido, lo único en lo que ustedes han sido rápidos es en lanzar promesas, como rápido también ha sido el fiscal lanzando a la Guardia Civil contra los propios ayuntamientos, olvidando que quien tiene las competencias es quien tiene la financiación suficiente para encarar esos planes que ahora exigen a los ayuntamientos pedidos por decreto, intentando –si me lo permite– evadir sus responsabilidades.

Escuche a los alcaldes, señor presidente, no solo a los suyos, sino a todos. Pero como ustedes siguen instalados en el caballo de la soberbia, yo le voy a decir qué pedían los alcaldes el otro día. Sí, señor Mañueco, los del PP, los del PSOE y los de la UPL, y no porque yo sea más listo, sino porque la Diputación –a diferencia de ustedes– sí reunió a todos los partidos.

¿Sabe lo que demandan? Demandan una regulación autonómica que facilite los trámites para exigir la limpieza de los solares rústicos que rodean los pueblos, esos anillos de los que ustedes hablan. Una regulación que elimine burocracia para exigir también la limpieza de los solares urbanos. Para que gente como el Procurador del Común comience a trabajar de una vez por todas en serio y deje de perseguir a los ayuntamientos para justificar su salario.

¿Sabe qué pedían? Que deje usted de gastar dinero en conciertos y fundaciones y que lo dedique a planes de prevención y limpieza en los montes; planes de prevención y limpieza –a poder ser– que duren todo el año, señor Mañueco. Que



revise las peculiaridades de provincias donde los montes son de las juntas vecinales, que no tienen ni siquiera para pagar la luz, mucho menos tienen para limpiar los mismos. Decían también que para tener *bulldozer* y maquinaria hay que plantear una ordenación territorial que determine dónde se pueden utilizar esta maquinaria y, sobre todo, quién les va... quién lo va a conducir.

Porque al final igual hacen como hizo el PP del partido... el PP de León: comprar coches y camiones de bomberos para acumularlos en un garaje intentando privatizar el SEPEIS. ¿Le suena? Seguro que sí le suena, señor Mañueco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Mire, estamos llegando al otoño, se acercan las lluvias (finalizo ya), y ustedes aún siguen comprando titulares de periódico sin tomar decisiones y sin ayudar a los ayuntamientos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, le agradezco sinceramente su pregunta, porque me permite volver a explicar todo lo que estamos haciendo. En menos de un mes ya podemos ofrecer importantes resultados.

En primer lugar, tengo que recordar que desde el Gobierno de Castilla y León hemos mantenido contacto directo con todas las alcaldesas y alcaldes independientemente de su color político. Porque lo han hecho tanto el consejero de Medio Ambiente como la vicepresidenta, han hablado con todos los alcaldes o alcaldesas de municipios afectados, lógicamente.

Y quiero agradecerles su labor, porque su labor es fundamental y la de los concejales, igual el color político, porque la labor que han tenido que hacer ha sido muy importante y muy delicada.

En segundo lugar, tengo que recordar que los 25 ayuntamientos que han sido municipios que han acogido a las personas que estaban desplazadas de otros municipios han sido compensados ya por todos los gastos.

En tercer lugar, llevamos 2.800.000 euros destinados a la reparación de sistemas de agua potable.

En cuarto lugar, hemos destinado dos millones y medio de euros para contratar 225 desempleados en 114 ayuntamientos para recuperar las zonas afectadas por los incendios.

Son 3.000.000 de euros los que hemos destinado, sin duda, para consolidar las viviendas que están deterioradas y también para realizar los desescombros públicos y privados.



En sexto lugar, hemos destinado 3.600.000 euros a reparar daños en viviendas y edificaciones en 22 municipios de Zamora, también de Salamanca, de Palencia y de León.

Trabajamos en la extracción de madera, que dará buenos beneficios a los ayuntamientos y a las juntas vecinales que sean propietarios de ese... de esa madera.

También vamos a dar ayudas a los cotos, que en muchos de ellos son propietarios los ayuntamientos. Estamos ayudando a los ayuntamientos con los cercados de los pastos comunales, que es algo que nos parece especialmente relevante.

Estamos impulsando planes de promoción turística para impulsar las zonas afectadas. Está en marcha ya el plan de apoyo a Las Médulas y las ayudas destinadas a los ayuntamientos y a las juntas vecinales de... las juntas vecinales o entidades locales menores de la reserva de caza de Riaño.

Y de cara al futuro algo que nos parece también importante, nos hemos reunido con las diputaciones, nos hemos reunido con las organizaciones agrarias, para ayudar a las diputaciones y a los ayuntamientos en una cuestión que es responsabilidad exclusiva municipal, con apoyo de las diputaciones. Pero ahí va a estar la Junta de Castilla y León garantizando el anillo de seguridad de los... de todos los ayuntamientos.

Y, por último, también vamos a cambiar la normativa para facilitar la limpieza y el desbroce de los montes, que va a ayudar a los propietarios privados y también a los de titularidad municipal o de juntas vecinales.

Yo creo que estas ayudas están llegando, y quienes reciben esas ayudas son las mejores personas o las mejores instituciones, en este caso ayuntamientos o juntas vecinales, que pueden decir de lo que está haciendo la Junta de Castilla y León. Parece ser que a ustedes no les gusta lo que se está haciendo; me indica eso que vamos haciendo las cosas bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000803

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En vista de la proximidad del fin de la legislatura, ¿contempla cumplir con los proyectos y anuncios realizados para la provincia de Ávila antes de que se produzcan las nuevas elecciones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. El Gobierno de Castilla y León está ofreciendo estabilidad; y desde ahí tengo que decir, por un lado, que cumplimos con nuestros compromisos y,



por otro lado, demostramos que funcionamos. Vamos a seguir mejorando y fortaleciendo los servicios públicos para la provincia de Ávila y para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Pues hace unos días conocíamos -posiblemente por error- que la fecha de las próximas elecciones será el quince de marzo, salvo que el presidente del Gobierno adelante las generales. Sea como sea, nos encontramos en la recta final de esta legislatura y los abulenses esperamos que cumplan las promesas que hacen con solemnidad y con mucha publicidad, pero que hoy siguen sin llevarse a cabo.

A ser posible, me gustaría que se ahorrara usted la respuesta que me da siempre, por ejemplo, en relación a Nissan, el robot quirúrgico, la unidad del dolor -aunque no es la que realmente los abulenses aquejados de esta dolencia se esperaban- o el tremendo esfuerzo que realizó la sociedad abulense para que llegara, por fin, la radioterapia, aunque con tanto retraso que muchos de los que lucharon no han podido disponer de ella por no encontrarse ya entre nosotros.

También me dirá, como siempre, que soy victimista; pero nada más lejos de la realidad, porque por hechos reales y no promesas le pregunto, aunque usted me responderá con balances de gestión, tal y como acostumbra a hacer.

Mi pregunta es para que me concrete plazos y confirme en esta Cámara si los anuncios relativos a Ávila hechos por ustedes realmente se van a cumplir.

Han pasado ya 7 meses desde que anunciaban la unidad de ictus para Ávila; pero la unidad de ictus sigue sin estar y hay que seguir trasladando a los pacientes a otros hospitales. No puedo tampoco olvidarme de los eternos plazos de la ampliación del polígono de Vicolozano y de la imprescindible y ya tristemente famosa subestación eléctrica, por lo que lamentablemente en Vicolozano siguen sin poder ubicarse empresas porque no hay luz. No entiendo cómo se puede hablar de reindustrialización y de lucha contra la despoblación si no se cumplen los compromisos básicos en infraestructuras.

Y sobre las promesas de los helicópteros sanitarios, pues también seguimos esperando. Siguen sin realizarse vuelos nocturnos, sin balizar helisuperficies y con helicóptero en Ávila aterrizando en muchas ocasiones en las calles en lugar del hospital porque resulta que no tiene potencia suficiente. Y ahora no sabemos todavía la posible ubicación del helicóptero sanitario, por lo que le pido que, por favor, tengan en cuenta a los profesionales, dado que, por lo que se oye, la ubicación puede que no sea la más correcta.

La provincia de Ávila sufre una despoblación estructural que no se detiene, y cientos de jóvenes siguen marchándose por falta de oportunidades, y solo la inmigración salva la sangría.

Y cuando hablamos de empleo, la tasa de paro juvenil supera el 25 % en zonas rurales; y esta realidad no se combate con discursos ni con planes que se repiten



año tras año ni con promesas, ni con billetes de autobús gratis cuando en muchas zonas no existe ni línea de autobús o ni siquiera hay autobús los fines de semana. No se puede actuar solo cuando el problema ya ha estallado: cuando hay incendios o cuando colapsa la Atención Primaria; la política útil es la que se planifica y previene.

Aún Ávila... bueno, Ávila no merece ser tratada como una provincia de segunda, lo he dicho muchas veces. Yo lo único que le pido es que haga realidad los compromisos y que antes de que se convoquen nuevas elecciones se cumplan las promesas y, de verdad, señor Mañueco, no por estrategia electoral, sino por justicia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Le voy a hacer un... un repaso de los datos porque el dato mata relato. Y los hechos, desde luego, desvirtúan lo que usted ha dicho.

Avance en las obras de la nueva residencia de personas mayores. Seguimos impulsando proyectos de vivienda: 144 viviendas más. Doscientas rutas de autobús de la Junta en la provincia de Ávila serán gratis a final de este mes; y estamos trabajando para mejorar la conexión de los autobuses de la zona del Tiétar con la Comunidad de Madrid. A finales de noviembre adjudicaremos el nuevo helicóptero medicalizado de la provincia de Ávila. El Hospital de Ávila tendrá unidad de ictus este año, y en las primeras semanas de dos mil veintiséis empezarán las obras del hospital de día oncohematológico; en octubre, las obras del servicio de farmacia, y eso permitirá ampliar las urgencias. El robot quirúrgico ya está implantado -lo sabe usted-, y está en licitación el robot de apoyo a la traumatología. El centro de salud Ávila Norte comenzará a funcionar en el mes de noviembre. Están en marcha las obras de Sotillo de la Adrada; en Madrigal, empezarán este año; y a principios del año que viene, el de Arévalo. En el campus universitario, una nueva obra: complejo deportivo. Tres nuevos ciclos de Formación Profesional. Y avanza a buen ritmo las obras de ampliación de Vicolozano. Y hemos prorrogado también algo muy importante: el Programa de Fomento Territorial de Ávila hasta el año dos mil veintisiete.

Señorías: obras son amores y no buenas razones. Estos son los... *[murmullos]* estos son los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... proyectos del Gobierno de Castilla y León para Ávila, como en otra... las otras ocho provincias de nuestra Comunidad Autónoma hacemos desde Castilla y León, desde el Gobierno. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000804

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

¿Considera la Junta que el género epistolar es la mejor respuesta para quienes han sufrido los incendios y el desalojo de sus pueblos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha como respuesta a los incendios una respuesta integral, una respuesta inmediata, ambiciosa, para las personas, para la recuperación y para la restauración natural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Miren, cuando creíamos que en esta tragedia ya lo habíamos visto todo, la Junta ha conseguido superarse. Porque no bastaba con llegar tarde, con recortar medios o con esconderse durante los incendios: ahora también utilizan el dolor de las personas para hacer propaganda.

Esta es la foto de la vergüenza *[la oradora muestra una imagen]*: han colocado este cartel en una casa de las que se quemó. "Aquí invierte la Junta". Si la Junta hubiera invertido, esta casa nunca se hubiera quemado. *[Aplausos]*. Este municipio lo salvaron los vecinos y vecinas luchando contra las llamas, con su alcalde a la cabeza. Pero para la foto y la propaganda, pues acuden corriendo. Bueno, acude corriendo la vicepresidenta, que de los marrones siempre nos los dejan a las mujeres; el consejero y el presidente, que son los responsables, siguen escondidos. *[Aplausos]*.

Lo máximo que ha sido capaz de hacer el señor Mañueco es enviar una carta tipo a todos los ayuntamientos que sufrieron la tragedia: un copia y pega, fotocopias de cualquier manera, torcidas, emborronadas, al igual que su gestión. Enviar o mandar al alcalde de Ponferrada a entregarlas en mano, como si fuera Jorge Javier Vázquez en *Hay una carta para ti*. Claro, ¿qué es mejor, que vaya el señor Moral a repartir carlas... cartas, que no un emisario del consejero -que se cree la Administración- a amenazar a alcaldes con quitarles las subvenciones por haberles criticado públicamente? Esta escena ya es más de *Los Soprano*. Cuidense mucho de hacer



este tipo de cosas. Esas subvenciones las vamos a controlar muy mucho porque este Gobierno ya no se puede permitir ni un solo escándalo más. Cuidense mucho.

¿De verdad piensan que Castilla y León es su cortijo? Pues vayan haciéndose a la idea de que dentro de pocos meses van a tener que entregar las llaves. En esta tragedia la Junta no ha estado a la altura ni antes, cuando recortó en prevención y decía que mantener el operativo todo el año era un despilfarro. No ha estado a la altura durante, con un consejero desaparecido desde “El Ventorro de Gijón” y con una nefasta gestión. Y tampoco está a la altura después, cuando lo que hace falta es acompañar y reconstruir, y no esconderse detrás de cartas y anuncios. Se ríe, señor consejero; no le vemos mucho por León ni reírse ni nada.

Pero, claro, ya sabemos lo que es este Gobierno: el consejero Quiñones –que está muy risueño– denunciado ante la Fiscalía anticorrupción y, al mismo tiempo, el inicio del juicio de la trama eólica, el mayor caso de corrupción de Castilla y León, con ex altos cargos del Partido Popular acusados de repartirse millones a costa de lo público. Esos acusados en su día eran compañeros de Gobierno del señor Mañueco (que, por mucho que se esconda, siempre estaba ahí).

Esto es lo que representan: corrupción, una nefasta gestión y una absoluta falta de alma. Treinta y ocho años después, Castilla y León merece mucho más. Ha llegado el momento del cambio. Y visto para lo que han quedado, mientras mi recomendación es que despidan al consejero y contraten un buen cartero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señoría, usted hablaba de respuesta. La respuesta –ya ha contestado parte el presidente en preguntas anteriores–: una respuesta inmediata y contundente; comenzó incluso antes de que los incendios se apagarán en su totalidad –hablamos de un acuerdo de la Junta del veinte de agosto–.

Una respuesta que ha llegado ya y que está llegando ya. Ha llegado pues, por ejemplo, las ayudas de 500 euros a... a 371 familias –180.000 euros–. Se han suministrado 5,6 millones de kilos de alimento a 343 ganaderos –en total, 61.940 cabezas de ganado–. En materia de vivienda –ya lo ha dicho el presidente–, esperamos que en los próximos quince días podamos tener todas esas edificaciones compensadas. Estamos hablando de una ayuda en la que se han informado 64 peticiones de ayudas de 5.500 euros a pymes y autónomos. A los agricultores, 613 ayudas de 5.500 euros más ayudas para los vallados y cierres ganaderos, que también antes comentó el presidente.

Y otras muy importantes para, bueno, apoyo al establecimiento de empresas, apoyo a la inversión productiva, a los ayuntamientos en materia de carreteras, señalización, en materia de telecomunicaciones, infraestructuras de todo tipo, incluidas las culturales, con ese importante plan de Las Médulas que ha puesto en marcha la Consejería de Cultura.



Y una respuesta que tiene objetivos muy claros. Un objetivo es la restauración de todos los incendios con unos planes de restauración por cada uno de ellos, con obras de emergencia muy importantes, como es el limitar los efectos de los posibles arrastres de las cenizas con las lluvias, que antes le interesaba al señor Santos.

Medidas en la mejora de la prevención, muy relevantes, trabajando cambios normativos potentes para flexibilizar y reducir la intervención administrativa en la limpieza de montes y en las infraestructuras. También en las zonas agrícolas o en las zonas periurbanas, dando instrumentos -que antes también se planteaba la pregunta el señor Santos- a los ayuntamientos para que puedan actuar en los anillos de seguridad sobre fincas privadas, que ahora mismo no tienen grandes posibilidades.

Y desde luego un plan de inversión importante, de choque, en la mejora de los cortafuegos, de los caminos, de las pistas forestales y otras zonas de defensa para mejorar esa prevención, a la que va también las normas que hemos aprobado últimamente, como son los decretos de cambio de uso agrícola a forestal del año dos mil cuatro, como es el decreto de gestión de montes y aprovechamiento de montes de particulares del año dos mil veinticinco, como es el propio decreto de planificación forestal, que derivan de los acuerdos del año veintidós y de la acción derivada después del año veintidós, de los incendios del año veintidós. Y, desde luego, una nueva acción muy importante, una segunda acción de mejora del operativo de prevención y extinción que estamos trabajando.

En definitiva, señoría, una respuesta, una acción-reacción potente ante una nueva realidad. Y que desde luego se sitúa al lado de los ciudadanos, al lado de la recuperación y al lado de la restauración. Y usted, pues bueno, quédese con la anécdota epistolar, que para trabajar estamos nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000805

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Mejora en la prevención y extinción. Pues entonces ¿cómo justifica la Junta de Castilla y León la retirada de los camiones de apoyo nocturno a las cuadrillas de bomberos forestales en la provincia de Ávila? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Entiendo, señora Blázquez, que se refiere a las autobombas de tercer turno, con su dotación de conductor y de peón especialista



maquinista, ¿no? Estoy ávido de saber qué es lo que se refiere usted con esto, porque, en definitiva, no hay más que cuestiones de gestión de los derechos de los trabajadores y del estatuto que les corresponde, y por lo tanto espero lo que me diga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

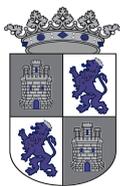
Gracias, presidente. Pues señor Quiñones, señor consejero, parece inadmisiblemente que usted no sepa a qué me estoy refiriendo, y que al final intente -que es lo que creo que va a hacer- justificar la seguridad en nuestra Comunidad, de nuestro operativo de bomberos y de los ciudadanos que aquí vivimos con excusas burocráticas.

Desde luego el argumento que creo que me va a dar es precisamente el que no nos sirve, porque el que el operativo tenga derecho a descansos y a vacaciones es algo obvio y creo que estamos todos de acuerdo, pero al final es... no deja de confirmar la raíz del problema, el problema en el que estamos y en el que ustedes a día de hoy siguen haciendo caso omiso, no ha servido absolutamente de nada los incendios acontecidos y ocurridos durante todo el verano.

Qué triste y penosa es la realidad en la que seguimos encontrándonos, porque al final se trata de un problema de horarios; un problema de horarios que no se cumplen porque ustedes están desmantelando el operativo, desmantelando dejando la cuadrilla de bomberos forestales nocturna sin camiones, con lo cual esos operarios, de ocurrir incendios, acaban teniendo que esperar a que llegue un dispositivo de otros camiones. Esos operarios al final resulta que ustedes, ante la denuncia pública que ha llevado a cabo tanto Comisiones como nuestro partido en la provincia de Ávila han acabado a su vez intentando solucionar el problema. Pero el problema ya estaba ahí. De hecho, ustedes -la Junta de Castilla y León- decretan al final el día diecisiete, dieciocho y diecinueve de septiembre. Hemos tenido además alerta por las condiciones meteorológicas en las que estábamos, una alerta que venía dada cuando ya ese operativo ustedes lo habían empezado a desmantelar.

Vergüenza. Vergüenza es lo que deberían de tener, porque desde luego es inaceptable que ante la situación vivida y padecida en esta Comunidad ustedes se sigan permitiendo a día de hoy desmantelar un dispositivo que no debería de estar solamente cinco meses, o que no debería de estar solamente durante unos cuantos meses al año, sino que ese dispositivo debería de estar de manera anual y permanente, ese dispositivo debería de contar con un dispositivo de operario de bomberos forestales profesionalizado durante todo el año. Ese dispositivo debería además de estar planificado de tal manera que los turnos tuvieran cobertura garantizada 24/7, cosa que no se tiene.

Y ejemplos tenemos muchos, muchos, hasta el punto -fíjese usted, por si no se ha enterado, señor Quiñones- en la provincia de Ávila la Junta tiene un dispositivo de camiones autobomba de los cuales, de los 9 camiones autobombas que tiene la Junta en la provincia de Ávila, 4 de ellos llevan todo el verano, señor Quiñones, todo el verano -si no se ha enterado, pregunte- con un...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... con un operario o un manguerista. Mal están con un operario conductor, pero dígame, con un manguerista, cómo pueden salir esos camiones. Esa es la realidad en la que estamos en Ávila y, por desgracia, en todo Castilla y León. Asuma responsabilidades y empiece a enterarse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... de cómo estamos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, vamos a ver si ponemos algo de claridad, porque yo creo que la han informado mal, o algo hay ahí, ¿no?

Mire, señora Blázquez, estamos hablando del tercer turno de dotación de autobombas, que tiene cada una su dotación -la máquina, conductor y manguerista peón-. No hablamos de máquinas y camiones, sino de una dotación que tiene el aspecto personal y el aspecto material. Que tienen... es un tercer turno; hay un primero, un segundo, y el tercer turno, conforme a los acuerdos del diálogo social del año veintidós, está 5 meses. Coincide con la época de riesgo alto y además llegan hasta el treinta y uno de octubre y empiezan a principio de junio.

Debido a la magnitud de los incendios de agosto las personas que trabajan en estas dotaciones pues han acumulado una serie de horas extraordinarias y, bueno, hay que aplicar lo que hay que aplicar, que es el convenio colectivo, el Artículo 154, regulador de la jornada y del calendario laboral, y establece que esas horas extraordinarias tienen que convertirse en descanso, a una razón de 1,75 horas por cada hora extra trabajada, ¿no? Y, por lo tanto, además con el derecho de poder disfrutarla dentro de esos cinco meses que establece el Convenio Colectivo y que establecen los acuerdos del diálogo social.

Por lo tanto, estas contingencias forman parte del funcionamiento ordinario y de la gestión ordinaria del personal, de esta organización y de cualquier organización. Y, por tanto, es cumplir con los derechos de los trabajadores. Todos tienen -como bien dice usted- derecho a vacaciones, derecho a descanso, derecho a tener bajas, y, por tanto, dentro del período que establece el acuerdo del diálogo social sobre esta... este tercer turno.



Por lo tanto, el servicio está planificado para que todas estas contingencias puedan quedar perfectamente cubiertas como en cualquier organización. Lo que ha ocurrido aquí es justo lo contrario: lo que hicimos en un momento dado para dar mayor cobertura es pagar las horas extras y evitar el descanso.

Por lo tanto, yo tampoco entiendo todavía qué es lo que está defendiendo, si defiende que se le paguen las horas extras, si defiende que no se les dé el descanso, que se les dé... En definitiva, ha tenido usted aquí un tema de gestión ordinaria de personal que no tiene sentido traerlo a las Cortes de Castilla y León, porque es algo que pertenece al funcionamiento normal y ordinario de la gestión de la operativa de las distintas delegaciones territoriales.

Y, por lo tanto, señoría, no hay caso. Vamos a seguir respetando los derechos de los trabajadores *[aplausos]*, vamos a seguir cubriendo los servicios, y además estos trabajadores públicos van a beneficiarse de esa segunda tanda de reformas del operativo en la que trabajamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000806

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Qué lástima, presidente, que en esta Cámara podamos venir los representantes de los ciudadanos con cualquier camiseta y, sin embargo, los ciudadanos no puedan entrar si no es con su criterio y con el emolumento que usted considere. Y ahí están nuestros representantes *[el orador señala a la tribuna de público]*. *[Aplausos]*.

Pues, fíjese, la pregunta es muy sencilla después de esta sesión de enfriamiento, junto con la anterior, que está pretendiendo la Junta de Castilla y León en esta Cámara después de la tragedia que ha provocado su negligente gestión de los incendios forestales: ¿qué valoración hace la Junta -que todavía preside el señor Mañueco- de los bomberos y bomberas forestales en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, el desempeño de todo el personal del operativo de lucha contra incendios forestales, hombres y mujeres, en Castilla y León se valora con la nota más alta, como no podía ser de otra manera, como hemos hecho siempre, y especialmente después del ingente trabajo que han hecho en esta oleada de incendios que hemos sufrido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Bomberos forestales, bomberas forestales. Dígamelo. Dígamelo, a ver si es verdad: ellos son bomberos y bomberas forestales; no son peones de caza, peones de campo, operarios, mangueristas, carristas. Bomberos y bomberas forestales. ¿Sabe como quién? Como Daniel Gullón, como Nacho y como Emilio, que si usted hubiera aprobado la ley de bomberos forestales en octubre, hoy estarían aquí con nosotros, porque con 62, 57 y 59 años no pueden estar en el frente si son bomberos forestales, como lo eran. *[Aplausos]*. Y usted es el responsable por su empecinamiento.

Y claro que sí, señor consejero -todavía que lo es-, esto es una provocación, señorías, convendrán conmigo: ¿cómo usted es el encargado de venir a responder de nada relacionado con los incendios forestales, y menos a valorar a los bomberos forestales y a las bomberas, de los que ni siquiera ha sido capaz ni mencionar? El otro día casi cuatro horas en el Pleno hablando usted, y fue incapaz ni siquiera de nombrarles, ni siquiera de nombrarles.

No sé cómo no se le cae la cara de vergüenza. Usted, que ha tenido todo el poder -"soy la Administración"-, hasta el punto que los refuerzos del operativo son un despilfarro. Es más, cuando se siente acorralado, le transpira la soberbia hasta tal punto que usted tiene necesidad de comer, y deja de proteger a quienes nos cuidan y nos protegen.

Señor consejero, ojalá que esto termine pronto. Porque, miren, hay una cuestión que no podemos olvidar: más de 100 veces, a propuesta de nuestros bomberos y bomberas forestales, han dicho que no. Y, claro, sobornan a los medios de comunicación para que impidan a sus periodistas contar las consecuencias de sus votos en contra. Pero eso se le ha terminado. Ni con esta campaña de enfriamiento de ayudas -pírricas, insuficientes, insultantes, con cartel- que están planteando no van a restituir el daño que han provocado: ruina, dolor y muerte. En el veintiuno, 27.000 hectáreas; en el veintidós, 81.000, y cuatro personas fallecidas; en el veinticinco -se ha superado, señor consejero-, 141.000 hectáreas, media Comunidad ardiendo y 5 de nuestros conciudadanos fallecidos.

Y usted viene aquí hoy sobrado, a vacilarnos, a reírse de nuestras propuestas. Pero si usted tendría que estar en su casa. Si es normal que no pueda pasear ni por León, ni por Zamora, ni por Salamanca ni por Ávila. Es normal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... porque eso no son las Cortes de Castilla y León, en donde desgraciadamente... (Pero ya termino, presidente). Esto es una cuestión de tiempo: en cinco meses, lucharemos por ellos, por su dignidad, para disponer de un operativo público, prestado por empleados públicos, con bomberos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... y bomberas forestales. Y tenemos cinco meses para que Carlos Martínez lo haga posible, porque lo hará, lo hará el quince de marzo, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. No sabemos... yo no sé qué es lo que pregunta usted, porque realmente se ha dedicado a hacer una exposición de lugares comunes, ha cogido un mosaico de cosas, y, realmente, ¿qué es lo que ha preguntado?

Mire, yo voy a tratar de ser riguroso y de responder con rigor. La aprobación de la ley de bomberos forestales, la Ley nacional 5/2004, se produjo el ocho de noviembre. Desde ese momento comenzamos a trabajar en su aplicación y ejecución en Castilla y León. Una ley, por cierto, en la que participamos la Junta de Castilla y León en el grupo de trabajo nacional. Fuimos los más activos de dicho grupo. Y en ese trabajo, en el que estamos, estamos trabajando para modificar el decreto del operativo del año de dos mil cuatro, que se encuentra en fase de negociación por parte de los agentes sociales, y, desde luego, según lo que se ha acordado en el Acuerdo del Diálogo Social de veintisiete de septiembre del año veintidós.

Por otro lado, el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Castilla y León, de la Administración General de la Junta de Castilla y León y Organismos Autónomos, ya tiene, en su disposición adicional decimoprimer, ya contempla, la figura del bombero forestal, y pronto habrá unas normas que dan efectividad a dicho reconocimiento.

Y le recuerdo -que usted confunde y hace confundir o pretende hacer confundir- que el propio Ministerio no ha sido hasta el 17 pasado, hace 6 o 7 días, que publicó el Real Decreto 817/2025, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación, que esa es la clave de todo esto, una competencia nacional en el ámbito de la Seguridad Social, a favor de esos bomberos de las Administraciones. Y la Junta está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... analizando ese texto para que en las próximas semanas tengamos un texto normativo para su efectividad en nuestro operativo. Repito: el 17 de este mes de septiembre. Estamos también en la tarea de valorar los riesgos y las enfermedades



profesionales para adecuarlos a la norma, la Ley 5/2024, teniendo en cuenta la adaptación del puesto de trabajo o de la actividad según la situación física o la edad de estas personas. En materia de formación estamos también dando una vuelta a determinadas propuestas, como es la acreditación de las competencias profesionales en materia de extinción, aunque tenemos un gran programa de capacitación y de formación, estamos adaptándolo para cumplir la norma.

En definitiva, señoría, estamos dando cumplimiento con una dirigencia exquisita a la norma para hacer efectivo un estatuto en el cual colaboramos en su redacción, en la redacción de los trabajos previos de la ley. Y, desde luego, el efecto principal, que es el coeficiente reductor, ya más de 1 año, casi 2 años, pedimos al Gobierno en esas... en esos trabajos y en una propia Conferencia Sectorial en la que yo intervine, pedimos que no esperase a la ley, que dictase el real decreto en materia de Seguridad Social reductor del coeficiente para la jubilación. Por lo tanto, como finalmente se ha hecho, y retrasándolo, porque tenían que haberlo hecho antes de dictar la ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000807

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo contempla la Junta de Castilla y León la grave situación que atraviesa el turismo rural en la Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Con su permiso, señor presidente. ¿Cómo contempla la Junta de Castilla y León esta grave situación? Pues la contempla, como es lógico, con responsabilidad y consecuencia. Y la contempla trabajando. Nos... la situación nos cogió trabajando, a mí me cogió trabajando -se lo puedo demostrar-, he seguido trabajando; y seguimos en ello. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, señor presidente. El grave problema que tiene esta Comunidad, sobre todo las provincias del oeste de la Comunidad, de despoblación se han visto ahora



agravadas con la destrucción del entorno natural. Entre los muchos sectores que los incendios han perjudicado, han sido afectados, que han asolado prácticamente toda la... el oeste -como digo- de la Comunidad, pero también al norte, y también al sur, el turismo es uno de ellos. ¿Es mucho? ¿Es poco? Es muchísimo. Porque es evidente que muchas reservas, miles de reservas, han sido canceladas. Y esto ha sido un golpe durísimo, lo va a ser para... lo ha sido para el verano, lo va a ser para el mes de septiembre y octubre, para el otoño, y muy probablemente también para el invierno. Se ha perdido ya toda la campaña del segundo semestre de dos mil veinticinco.

Pero no solamente son los alojamientos de turismo rural, es también el resto de la hostelería, lo es el comercio; en definitiva, es un duro golpe también al consumo. Y la inversión de muchos empresarios del medio rural se ha ido al traste. Muchas de sus ilusiones han sido quemadas. Y algunas vidas han sido segadas también.

Los incendios han arrasado los parques naturales del Lago de Sanabria, Sierra de Segundera y de Porto, Las Médulas, Los Picos de Europa, la Montaña Palentina, varias reservas de la biosfera, y otra vez -¡otra vez!- la sierra de la Culebra. El destrozo es monumental e incalculable. Una situación esta, la de Castilla y León, que frena y estrangula el desarrollo de la Comunidad para muchísimo tiempo, señores del Gobierno.

Ahora, después de este desastre, más de 140.000 hectáreas quemadas, arrasadas, dice la Junta -cito literalmente- que "Se planificarán campañas para dar a conocer estos entornos". Ahora. A buenas horas, mangas verdes.

Según Hosteltur, la semana de los incendios el gasto se ha reducido, ha caído, entre un 8 y un 16 %, un descenso que va a traer una repercusión en el PIB de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León es la gran responsable de todo esto, de este desastre que podía haberse evitado. La inversión en prevención no es, desde luego, ni un absurdo ni un despilfarro. Las gentes que lo han perdido todo no pueden pagar los platos rotos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... de la indolencia ni de la incompetencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Es evidente, señor procurador, que los incendios han causado unos... unos quebrantos. Pero, mire, la situación del turismo rural antes resaltaba por su fortaleza. En el mes de agosto, el número de afiliados a la Seguridad Social en el sector turístico -son datos de Turespaña- aumentó un 0,76 %. El número de viajeros en nuestra



Comunidad, se mantuvo en agosto en nivel de dos mil diecinueve. No le quiero abrumar con datos. Nosotros tenemos que volver a esa situación. Y vamos a volver a esa situación.

Mire, el incendio de Yeres... -por cierto, incendio provocado, parece que provocado, cosas de las que se hablan... de la que se habla poco- el incendio de Yeres se desencadenó el cuatro de agosto. Pues bien, el catorce de agosto, la gerente de la Fundación Las Médulas, a instancias mías, después de una conversación conmigo, solicitó al Consejo Superior de Investigaciones Científicas la Coordinadora de Emergencias. El catorce de agosto, diez días después.

El veinte de agosto -se lo ha dicho el presidente- se tomaron una serie de medidas importantísimas.

El viernes pasado empezamos el desmantelamiento de las ruinas del Aula de Arqueología. Este próximo jueves, este viernes, es inminente -puede ser un día antes o un día después, pero es inminente-, vamos a comenzar la restauración del parador de Orellán (recuerdo que el incendio se apagó escasamente hace veinte días).

Hemos creado un grupo de trabajo en el que estamos todos, señor procurador. Y cuando digo "todos" digo todos. Y yo subrayo, subrayo, la aportación del Consejo Comarcal del Bierzo, de la Diputación de Soria, del Ministerio, del... perdón, perdón, de la Diputación Provincial de León, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de todos los alcaldes y de todos los vecinos de las zonas afectadas. Y ese es nuestro espíritu, señor procurador. Y yo creo que usted debe unirse a este espíritu.

Lo vamos a sacar adelante, porque nuestro sector es muy fuerte, porque nuestra gente es estupenda, porque estamos trabajando codo con codo con ellos y todos juntos, y lo vamos a sacar adelante. Y usted verá, usted verá, la ruta de Las Médulas, el parador... perdón, el mirador, lo verá abierto antes de finales de noviembre. Ese es nuestro espíritu. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar. Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

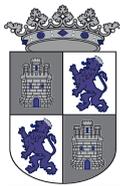
POP/000808

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Parafraseando al ausente señor Mañueco, vamos a hablar de proteger a las personas mayores. ¿Cómo piensa la Consejería de Sanidad garantizar la presencia de profesionales de enfermería en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, la asistencia sanitaria está garantizada en los centros residenciales y centros de día para cuidados de larga duración en Castilla y León por los profesionales que están en esos centros o bien a través de la Consejería de Sanidad, a través de la Atención primaria... Primaria, a través de los puntos de atención continuada, también a través de los especialistas, las hospitalizaciones cuando hacen falta, o la atención domiciliaria, en este caso en los centros residenciales –que son las viviendas de las personas que están allí–.

Luego, señoría, la atención garantizada... sanitaria de estas personas está totalmente garantizada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Bien, consejera –no de Sanidad–, pero bueno, parece ser que el consejero de Sanidad se ha ausentado y le ha dejado a usted toda la responsabilidad de hablar del departamento al que yo me dirigía. Aunque sí que es verdad que la ley que usted aprobó en dos mil veinticuatro y que ahora está discutiendo el reglamento de ratios de profesionales con respecto a los mayores, que está finalizando su fase de exposición al público, ha generado mucha alarma entre colectivos y entre los colegios profesionales, entre ellos el de Enfermería, que les ha planteado propuesta de modificación de este texto.

Porque dice literalmente: se detecta en el proyecto de decreto la omisión total de profesionales sanitarios en los centros sociosanitarios. Y siguen diciendo: de aprobarse el proyecto en los términos propuestos, se podría entender que no resulta obligatoria la presencia permanente del enfermero en el centro residencial, dando lugar, con toda probabilidad, a situaciones sanitarias que otros profesionales con titulación insuficiente serían incapaces de resolver, poniendo en riesgo la vida e integridad física de los usuarios.

Todo un regalo para el sector privado de la atención a nuestros mayores, porque, claro, como bien dice usted, ya que ellos no van a asumir esa responsabilidad, a partir de ahora cualquier residencia privada que se ponga en marcha lo que va a hacer es llamar al centro de salud, que va a tener que atender a todas y cada una de las demandas que provengan de los centros de residentes. Me parece un verdadero despropósito.

Están los consejeros del Partido Popular, al mando de Mañueco, usted y el señor consejero de Sanidad –que debería también estar presente–, a punto, a tiempo de corregir esta nueva barbaridad que atenta contra el estado del bienestar. Estado del bienestar que quieren ustedes ir destruyendo poco a poco, que no se note, que parezca un accidente, para que, al final, se nos vaya quedando todo en casi nada.

Les pido que rectifiquen y que en cualquier caso y en ningún caso sigan la senda de Madrid: total, se van a morir.

Se lo pongo fácil: sigan la senda de Galicia, del señor Rueda, que establece un ratio de enfermeros en función del grado de dependencia de los residentes; de



tal manera que es posible que, si los residentes tienen un Grado II o un Grado III, se pudiera establecer, se obliga a establecer un enfermero por cada 30 residentes.

Pero la propuesta del Colegio de Enfermería de Castilla y León nos parece también muy adecuada; además, mucho más fácil de aplicar, visto que se complican ustedes un poco la vida cuando tienen que hacer cálculos -lo hemos visto con el Buscyl, que no son capaces ustedes de organizar algo sencillo-, una regla muy sencilla: regulen al menos dos enfermeros en cada turno durante los 365 días al año por cada 100 residentes o fracción.

Recapaciten. Están a tiempo. Respeten a nuestros mayores. Respeten sobre todo a nuestros mayores que no pueden pagarse una residencia de lujo y asegúrenles que les van a cuidar profesionales especialistas en cuidados, profesionales de enfermería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor presidente. Ya siento, señor Puente, que no le guste que conteste yo, conocedora de la ley, conocedora del decreto, conocedora de las alegaciones que se han presentado y que se están estudiando dentro de los trámites que lleva el decreto.

Fíjese, usted me decía que sigamos al señor Rueda. Me va a permitir que le lea un texto: Decimoctavo. Personal en los centros de atención residencial. El personal en los centros de atención residencial se subdivide en tres grupos: personal de atención directa de primer nivel, que es personal técnico cuidador, auxiliar o gerocultor, según se denomine en cada territorio y/o sector, preferentemente estará asignado a una unidad de convivencia de forma estable; personal de atención directa de segundo nivel, que es el personal profesional, generalmente de las ramas sanitarias y social, que cuenta con titulación de grado universitario o equivalente; personal de atención directa (AI), que es el resto del personal del centro dedicado a todo tipo de procesos y tareas de soporte necesarios para el correcto funcionamiento del centro, comprende personal de limpieza, cocina, lavandería, transporte, mantenimiento, etcétera, así como los servicios administrativos.

Esto señoría lo dice en la resolución del veintiocho de julio de dos mil veintidós de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

Acuerdo que nosotros votamos en contra, que estamos cumpliendo. Parece que cuando seguimos al señor Sánchez a ustedes tampoco les gusta, porque esto, señoría, es lo que va en el decreto. Tenga cuidado no se vaya a enfadar con usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáinz-Aja Sáinz-Maza.

**POP/000809****EL SEÑOR SÁINZ-AJA SÁINZ-MAZA:**

Sí. Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, presidente. ¿Cuándo piensa la Consejería de Educación equiparar el transporte escolar de Formación Profesional de ciclo medio y superior a la enseñanza obligatoria y Bachillerato? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría. Realmente ya existe esa equiparación *de facto*, porque realmente todos los alumnos de Formación Profesional que han solicitado a su centro un transporte gratuito, independientemente de dónde viva o del grado que estudio, ya disfrutan de transporte gratuito en esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Sáinz-Aja Sáinz-Maza.

EL SEÑOR SÁINZ-AJA SÁINZ-MAZA:

Es totalmente incierto, señora consejera. Y ahora mismo le voy a explicar unos ejemplos. Pero quiero recordarle primero, antes, un párrafo a ver si le suena: modificaremos la normativa para que el... el derecho al transporte escolar alcance también al alumnado matriculado en Bachillerato, Formación Profesional específica de grado medio y ciclos de grado medio de artes plásticas, diseño y enseñanzas deportivas. ¿Se acuerda? Es la medida 415 del programa electoral del Partido Popular en las elecciones autonómicas de dos mil diecinueve, hace más de 6 años. *[Aplausos]*.

Después, después de exigírselo desde nuestro grupo en incansables ocasiones, el curso pasado cumplieron con este compromiso. Pero, sin embargo, no han hecho lo mismo con los ciclos de grado de medio de Formación Profesional.

Mira, ahora le quiero trasladar mi ejemplo. En mi municipio, el Valle de Mena, al norte de la provincia de Burgos, existen 244 alumnos matriculados en educación Primaria e Infantil, y 175 alumnos matriculados en ESO y Bachillerato. Desde hace años que no existe ninguna alternativa para estudiar un ciclo medio y los alumnos se tienen que buscar la... la vida en zonas limítrofes, ya que desde el ayuntamiento llevamos años y años insistiendo en que instalen algún ciclo y hacen oídos sordos.

Este año una docena de alumnos van a estudiar al IES Merindades de... de Castilla a 35 kilómetros, en Villarcayo, ¿y sabes qué transporte utilizan? El regular estatal, Bilbao-Burgos, por pueblos. *[Aplausos]*. Llegando... llegando 25 minutos tarde a las clases, y esperando después a la línea de vuelta -la misma Burgos-Bilbao- otra hora en... en el bar hasta que llegan hasta el municipio y después vuelven a utilizar otros medios para llegar a sus pedanías.



Otro tanto le ocurre a la docena de alumnos del Valle de Mena que acuden a los ciclos de grado medio y superior de Medina de Pomar, en... a otros 30 kilómetros, al IES de Formación Profesional La Providencia, en este caso tienen más suerte, como el centro es concertado, les pagan por el transporte de vuelta.

A la vista de estas carencias en transporte y de alternativas de estudios de grado, gran parte de jóvenes de mi municipio no les queda otra cosa que matricularse en centros de enseñanza del País Vasco, por ejemplo, el IES San Viator de Sopuerta, donde allí, a 30 kilómetros sí que le ponen transporte el centro escolar.

Señora Lucas, ¿de verdad cree que los estudiantes de Formación Profesional de ciclos... y medios y superiores en Castilla y León no merecen transporte escolar? ¿De verdad cree que la consejera está actuando responsablemente?

Son ustedes una máquina de crear despoblación, porque cuando un estudiante sale a estudiar fuera un ciclo formativo pierde su arraigo, ya que fuera es donde realiza sus primeras prácticas laborales, imposibilitando la mano de obra en empresas que tanto necesitan en entorno rural, y facilitando el éxodo a ciudades y municipios grandes. Y no creo -ya la he visto que no-, no creo que vaya a cambiar de opinión antes de las elecciones, pero ustedes tranquilos que esta bancada vamos a conseguir que haya transporte escolar a los... a la Formación Profesional de... de ciclos medios y superiores. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señorita, da igual lo que respondo, usted traía la respuesta preescrita y aunque le digo que ya tenemos gratuidad... *[murmulllos]* ... tenemos gratuidad. No. Ya lo sé que la tengo preparada, pero digo la respuesta. *[Risas]*. Si le estoy diciendo que lo tiene gratis, si lo tenemos gratis por distintas vías, yo creo que por lo menos tendría que... es escuchar.

Mire, ningún alumno de Formación Profesional, en nuestra Comunidad Autónoma, que solicite a su centro transporte escolar está... le tiene gratuito por 3 vías: primer lugar, en rutas combinadas, que es una medida que tenemos con la Consejería de Movilidad, solicitan al centro y les incluimos en esa ruta; si no hay rutas combinadas, tienen becas de transporte para que les salga gratuito el transporte a la Formación Profesional; y la tercera vía es a través de la tarjeta Buscyl. Por tanto, lo que le digo es que ningún alumno... *[risas]* ... ningún alumno de nuestra Comunidad Autónoma que quiera estudiar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme. Discúlpeme un momento, por favor. Discúlpeme un momento.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Claro es que... Señorita tenemos los datos en la Consejería, están publicados en el portal, puede usted entrar y verles realmente cuántos alumnos de Formación Profesional que han solicitado transporte gratuito... Insisto: lo tienen que solicitar. No



es una enseñanza obligatoria, desconocemos cuántos van todos los días a estudiar Formación Profesional. Y, por tanto, solicitándole, desde la Consejería de Educación les ponemos transporte gratuito. Bien por la vía de las rutas combinadas o bien mediante la beca transporte, porque hay ocasiones que es un alumno, dos alumnos en el que no puedes utilizar una ruta de transporte.

Pero eso es así desde hace 2 años. De hecho, este año... el año pasado -porque hemos empezado este curso-, 515 alumnos del medio rural que cursaban estudios postobligatorios fueron autorizados para hacer un uso gratuito de transporte público. Esto, como digo, está publicado en el portal y en el portal de Educación. Tienen ustedes acceso a cualquier información.

Por tanto, cuando vengan aquí a hablar de educación, por lo menos, primero, entérese, y no solo de oídas. Pregunte realmente si eso se cubre o no se cubre. Todos los alumnos de FP que lo piden y cumplen los requisitos, se autoriza. Porque mire, al alumno de FP, el 73 % del alumnado es mayor de 18 años. ¿Qué significa eso? Que ya compatibiliza los estudios con su trabajo o cualquier otro tipo de formación, y no demandan ni necesitan tanta formación de transporte público como puede ser enseñanzas no obligatorias. *[Murmullos]*. (Me encantaría que me dejaran hablar. Y por lo menos un poquito de educación les pediría a la bancada del Partido Socialista, por favor). *[Aplausos]*.

Y ya termino. Entérese, infórmese y garantícese... y asegúrese, otra vez, de lo que usted pregunta, si es cierto o no es cierto. Y le puedo asegurar -lo puede usted comprobar- que ningún alumno de FP que lo pida en el centro está con transporte público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000810

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

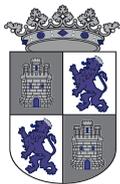
Gracias, presidente. Tras la petición por parte del Ministerio de Vivienda de la retirada de 904 pisos turísticos de Castilla y León de las plataformas de alquiler *on-line*, ¿considera la Junta de Castilla y León que la política llevada a cabo en... con materia de alquiler turístico precisa de una modificación sustancial? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Mire, como usted sabe, en Castilla y León existe una regulación tanto de las viviendas de uso turístico como de los apartamentos turísticos: son el decreto del veintiséis de febrero de dos mil quince y del dieciséis de febrero



de dos mil diecisiete. Nosotros estamos considerando, estamos estudiando, estamos trabajando en su renovación. El sector turístico es un sector muy dinámico, necesita actualizaciones mucho antes que otros sectores y estamos trabajando en ello. ¿Cómo estamos trabajando en ello? Pues lo que son nuestras líneas de actuación: estamos dialogando con los alcaldes, con todos los alcaldes, con el colectivo de los titulares –existen dos asociaciones y con las dos estamos dialogando– y con asociaciones de hoteleros y de turismo rural.

Y hemos dado a conocer cuáles son los principios de nuestra actuación, que descansan en cuatro ejes: la profesionalización de la actividad, la igualdad de condiciones y criterios regulatorios respecto al resto de los alojamientos turísticos, la persecución de las actividades irregulares y el reconocimiento de las competencias municipales; es decir, estamos trabajando con la máxima seriedad y con el máximo consenso. Y tal vez... tal vez el Gobierno debiera de mirarse en este ejemplo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Señor consejero, pues parece que ese trabajo que dice que usted hace no está dando sus frutos. Yo sé, como usted bien sabe también, que la competencia en materia de alojamientos turísticos es de las Comunidades Autónomas. Pero también es el Gobierno, sensible ante esta situación, el que ha abierto la ventanilla única digital, registro por el cual aquel establecimiento que quiera publicitarse en las páginas *on-line* y en las plataformas *on-line* debe cumplir con unos requisitos legales. Ese es el objetivo que planteaba el Gobierno: luchar contra el fraude y evitar lo que está sucediendo ahora mismo en muchas Comunidades y en muchos pueblos también de nuestra Comunidad, que es expulsar a las familias de su barrio, dificultar sobremanera también el alquiler de larga duración.

Mire, señor consejero, dice usted que está hablando con los ayuntamientos. En el mío estamos esperando con ganas esa llamada, porque, si bien ha leído usted la última noticia, Candeleda, en Ávila, tiene 45 revocados, 45 solicitudes de esas 904 de las que estamos hablando.

Habla usted de la normativa. Pues bien, mire, si uno lee el decreto, observa con simpleza lo que puede obtener... cómo puede obtener la licencia de uso turístico en Castilla y León: en muchas ocasiones simplemente con la presentación de una declaración responsable ante el ayuntamiento correspondiente –algo que, sin embargo, no ocurre cuando quieren inscribirse, como digo, en esta ventanilla única–.

Castilla y León sumó dos mil... 1.875 viviendas, lo que supuso un 28 % más con respecto al año anterior. Y esto, que *a priori* puede parecer bien, no lo es tanto cuando afecta directamente a los establecimientos hoteleros, a los cuales se le aplica una normativa más compleja y extensa.

Los empresarios del sector vienen denunciando el caladero de viviendas turísticas y reclaman una mayor regulación, algo que compartimos desde este grupo parlamentario. Sin embargo, hasta ahora, señor consejero, la Junta de Castilla y León ha demostrado no tener capacidad, y lo que es peor, no tener voluntad para inspeccionar y tampoco la de hacer un seguimiento de las VUT, en las que muchas



de ellas –y se lo digo con conocimiento de causa– no están ni siquiera dadas de alta; o pisos que no cuentan con la autorización de la comunidad de propietarios, o incluso que presentan dudosas condiciones de habitabilidad.

Esta situación, señor consejero, hace que, por ejemplo, como le decía, en mi municipio sea misión imposible encontrar una vivienda de alquiler de larga estancia y que, por ejemplo, médicos y profesionales de la educación destinados allí a trabajar tengan que buscar vivienda en otras poblaciones o incluso, como sé de algunos casos, renunciar a ocupar esas plazas.

Señor consejero, le invito a visitar ese valle que usted denomina el “valle del terror” y pasear conmigo por las calles de Candeleda. Le mostraré alguna de las viviendas con el cartel de VUT autorizado por esta Consejería, cuyas características distan bastante de cumplir con los estándares relacionados con el uso turístico. De esta visita es cierto que solo sentiría que hiciera el mismo caso que hizo el año pasado, cuando nos visitó tras el incendio del castro celta. Aún, señor consejero, estamos esperando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

... la ayuda prometida.

(Acabo). Señor consejero, ponga foco en este asunto, regule en consecuencia, que el turismo y la ciudadanía de Castilla y León se lo vamos a agradecer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Turismo... Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Señoría, lo del “valle del terror” yo creo que no lo he dicho nunca en esta... en esta Cámara. Es un nombre que se aplica por determinada realidad y que yo aquí no lo he... no lo he utilizado porque no venía a cuento... a cuento de nada. Ni lo rehúyo, pero no lo utilizo. Y yo iré a Candeleda. Ayer estuve en Burgohondo. Voy a muchos pueblos y no tengo ningún inconveniente en ir a Candeleda. Al contrario, lo haré con muchísimo gusto.

Mire, está hablando usted... viene hablando de este registro, de ese doble registro que ha avistado el Gobierno, el Ministerio de la Vivienda. Es un registro que no sirve para nada, lo único que sirve es para hacer caja y para crear más dificultades. Ese número... *[aplausos]* ... ese número lo único que impide es publicitarse en esa plataforma digital, pero nada más. Es decir, todos esos pisos siguen estando en el mercado, porque para estar en el mercado esos 904 pisos lo que necesitan es cumplir la normativa autonómica y estar inscritos en el Registro Turístico de Castilla y León. Es decir, no se ha eliminado ninguna vivienda; es un gesto más para la galería.

Y en... en una dinámica como esta, que evidentemente es una dinámica compleja, lo que hay que buscar es el diálogo. Nos guste o no nos guste, tenemos que



buscar el diálogo y escucharnos unos a otros, y eso es lo que no está haciendo el Ministerio. Mire, era costumbre celebrar dos conferencias sectoriales al año. Desde diciembre del dos mil veintitrés...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... no ha sido convocada ninguna, y yo las he reclamado insistentemente, porque yo creo en el diálogo y no temo el diálogo, a diferencia del Ministerio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000811

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. ¿Ha calculado la Junta de Castilla y León el potencial impacto en los presupuestos públicos si finalmente se dictan sentencias en su contra como responsable civil subsidiario en el juicio de la trama de las eólicas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría, señor presidente. La Junta de Castilla y León cree firmemente en la separación de poderes, en las competencias que corresponden al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial. La pregunta que usted hace se corresponde con una decisión de la Audiencia Provincial; no es por tanto una decisión que corresponda a la Administración autonómica. Lo que nosotros hacemos es, dentro de esta separación de poderes, respetar claramente las competencias de cada cual. Respetamos la separación de poderes y le aseguro que respetaremos la decisión de la Audiencia Provincial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Pues, señor portavoz, o no ha escuchado la pregunta o no la ha querido escuchar. Mire, se lo digo porque el juicio de la trama de las eólicas es el



mayor caso de corrupción política en la historia de Castilla y León, en el que tenemos 75 millones de euros en mordidas, con 15 procesados y peticiones de condena que suman 138 años de prisión y multas por importe de 848 millones de euros, siendo el principal acusado, y supuesto cabecilla de la trama, el viceconsejero de Economía de la Junta de Castilla y León la legislatura del dos mil tres al dos mil siete y secretario general de la Consejería de Economía en la legislatura del dos mil siete al dos mil once, con una petición para este de 42 años de prisión y 239 millones de euros, y siendo en estas dos legislaturas el presidente Fernández Mañueco secretario general del Partido Popular de Castilla y León y miembro del Consejo de Gobierno. Y juicio en el que la Junta de Castilla y León figura como posible responsable civil subsidiario de las sanciones económicas que pueda imponer la sentencia.

Por lo tanto, la pregunta es clara y es del todo procedente, porque le recuerdo el marco legal, y es que los artículos 116 y 120 del Código Penal permiten al Estado, a las Comunidades Autónomas y entes locales responder como responsables civiles subsidiarios de los delitos cometidos por sus autoridades, agentes o contratados.

Por lo tanto, no estamos hablando de un riesgo teórico ni tampoco de la separación de poderes, ¿eh?, estamos hablando de que posiblemente cientos de millones de euros podrían tener que salir del presupuesto de los castellanos y leoneses.

Y aquí es donde surge el problema también, porque la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria obliga a todas las Comunidades Autónomas a dotar de un fondo de contingencia para cubrir imprevistos. Sin embargo, nos encontramos con que en los Presupuestos de Castilla y León para el dos mil veinticuatro –que son los que están vigentes– no existe esta partida detallada en ningún lado. Es más, el propio Consejo de Cuentas, en enero de dos mil veinticuatro, en una comparecencia de su presidente en estas Cortes, ya advirtió de tal hecho, por lo que al final la Junta tiene que recurrir, ante emergencias, o bien a transferencias de presupuesto o ampliaciones o modificaciones de crédito, lo que nos sitúa en una posición de vulnerabilidad y aumenta el endeudamiento de los castellanos y leoneses.

Por eso, señor portavoz de la Junta, el Gobierno autonómico, por... por transparencia, tiene que responder, si ha hecho algún cálculo, qué impacto tendría una eventual condena en partidas tan importantes como en educación, en sanidad o en servicios sociales, y, desde luego, qué medidas preventivas va a tomar. Porque lo que no podemos permitir es que el coste económico de la corrupción en el seno de la Junta de Castilla y León de la etapa que sea acabe cargando sobre los castellanos y leoneses por improvisación, por dejadez y por opacidad de su Gobierno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Parece que no le gusta el Presupuesto de la Comunidad del año veinticuatro, el que aprobamos el año pasado, pero le recuerdo que le aprobamos con su voto a favor y se elaboró en un Gobierno de coalición en el que estaban ustedes; ahora parece que era un Presupuesto cargado de improvisación.



Mire, nosotros lo que tenemos que hacer es respetar las decisiones que corresponden a cada uno de los poderes, en este caso a la Audiencia Provincial de Valladolid, y lo haremos.

Aquí hay formas de encarar desde los Gobiernos esta misión: hay Gobiernos que lo que se dedican es de criticar a la Justicia; nosotros lo que hacemos es respetarla. Hemos visto a nivel de Gobierno pues palabras como las del señor Pedro Sánchez diciendo que hay jueces que están haciendo política; María Jesús Montero, hoy mismo, en relación con una noticia que hemos conocido, que la investigación está basada en un bulo; o el señor Santos Cerdán dijo “hay una cacería humana y de mentiras contra el PSOE y su líder” –también en sede judicial–.

Por tanto, esta es una visión de ver las cosas, que es criticar a la Justicia y a los jueces. La nuestra es de respeto a la separación de poderes y a las decisiones que corresponde a cada una de las instituciones; en este caso, a la Audiencia Provincial de Valladolid. La Audiencia Provincial de Valladolid se pronunciará, y nosotros lo respetaremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000812

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿En qué consistirá ese diálogo social integral que ha anunciado el presidente y el portavoz de la Junta de Castilla y León? Gracias.

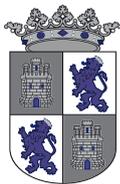
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Mire, el presidente de la Junta de Castilla y León ha hablado de diálogo en muchas ocasiones, porque, evidentemente, él sí cree en el diálogo. Ha hablado de diálogo y lo ha desarrollado, por ejemplo, frente a la situación económica internacional, o la situación de los aranceles, o la situación derivada de los daños producidos por los incendios este verano, por ejemplo.

Y, mire, desde la Junta de Castilla y León hablamos de diálogo social integral, frente al diálogo social sesgado de la vicepresidenta del Gobierno, que solo se sienta con una parte; claro, con la parte que piensa como ella. Este Gobierno cree en un diálogo social completo, integral, que incluya a las empresas; lo que se llama un diálogo social tripartito. No el diálogo social de Yolanda Díaz, que solo cuenta con la parte sindical, desoyendo a las empresas. A eso nos referimos cuando hablamos de diálogo social integral. ¿O a ustedes les parece bien el diálogo social de la vicepresidenta, que se olvida de los empresarios?



Yo creo, señorías de Vox, que a estas alturas ya sabemos que ustedes están en contra del diálogo, ya es difícil meter en la misma frase Vox y diálogo; lo que no pensábamos es que se dedicasen ustedes a buscar cualquier anuncio para... que encuentren la palabra diálogo para confrontar. Parece un sinsentido atacar a un Gobierno que trabaja con el diálogo. Pero, bueno, también, por otra parte, es verdad que últimamente Vox le gusta, está cómodo en el sinsentido, porque nunca pensamos que forjase alianzas con el Partido Socialista en Castilla y León, y también es así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

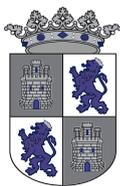
Gracias, presidente. Pues bien, usted lo ha dicho, señora García, el pasado veintinueve de agosto el señor Mañueco comparecía ante estas Cortes con motivo de los incendios que han asolado nuestra Comunidad, y, a *grosso modo*, de su intervención pudimos sacar dos conclusiones: por un lado, que todo fue culpa de un calor nunca visto antes, acompañado de fuertes vientos; y, por otro lado, que, ante estas circunstancias, iba a abrir inmediatamente un extenso diálogo social con todos los sectores implicados.

Porque esto, señorías, parece que es la solución ahora con mayúsculas para prevenir los incendios. Y nosotros sin saberlo: sin saber que el diálogo social es la respuesta a todos los males que ahora... y a todos los problemas que asolan a Castilla y León, y que ustedes lo han debido de descubrir cuando Vox se fue del Gobierno. De ahí explican los 1.000 millones de euros que se apresuraron a dar los sindicatos en ese momento; los 2.100 millones más pactados el pasado mes de abril; y además un nuevo paquete de más de 900.000 euros para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral. Es decir, un total de casi 4.000.000 de euros para UGT, Comisiones Obreras y la CEOE. Porque, señorías, hay que surtir esa valiosa herramienta para acabar con los males que aquejan a nuestra Comunidad.

Le aseguro, señora consejera, que esperaremos ansiosos los resultados de este chantaje al que han sometido a Castilla y León. *[Aplausos]*. Han pervertido ustedes el diálogo social, entregando su monopolio a los sindicatos de izquierda y a la patronal, totalmente ajenos a muchas de las verdaderas necesidades de nuestras empresas y de nuestros trabajadores.

Vemos cada día como cierran más empresas, más trabajadores se van a la calle y los autónomos ya no aguantan la presión fiscal. Y su única preocupación es firmar cheques a cambio de estabilidad y de paz social; a cambio de trabajos precarios y jóvenes que no pueden acceder a una vivienda; a cambio, eso sí, de eliminar las partidas aprobadas por Vox para que las empresas en crisis pudieran reforzar su prevención y el bienestar laboral; a cambio, en definitiva, de sostener una red cuya máxima preocupación es seguir viviendo a costa de los ciudadanos en vez de defender los derechos de los trabajadores que dicen representar, porque ya no pueden vivir de las cuotas de sus afiliados. ¿Y saben por qué? Porque ya nadie los cree. *[Aplausos]*.

¿Nos van a explicar ustedes aquí de dónde salen todos estos millones de euros, mientras no se afrontan los verdaderos problemas del sector productivo, la



precariedad laboral, nuestra educación, la gestión eficaz de los incendios, la sanidad? ¿Este es el diálogo social integral que ustedes pretenden y con el que señor Carriedo anima al Gobierno de Sánchez, un diálogo social sesgado, en el que otros agentes sociales y otros sindicatos representativos, aunque minoritarios, no tienen cabida?

Señora consejera, esperaba que usted no me viniera con lo de siempre, pero se me ha adelantado, porque ya ha dicho usted que Vox no cree en el diálogo social; y no es así. Durante... le voy a decir, mire, durante... desde que se abrió la legislatura, hasta 60 reuniones se convocaron del diálogo social, veintinueve... de veintinueve días por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Y a muchas de ellas ni se presentaron, ni siquiera se dignaron a hacer aportaciones sus amigos, los sindicalistas, porque a lo mejor en ese momento estaban más interesados en boicotear realmente ellos el diálogo social porque no cedimos a sus presiones. *[Aplausos]*.

Mire, Vox apuesta por un diálogo social amplio y plural, transparente y despolitizado, no por concesiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... a cambio de paz social. Porque ¿quién maneja entonces la política de esta Comunidad, ustedes o los sindicatos? Porque, ¿quién está gobernando Castilla y León? Porque está claro que el señor Mañueco nos ha abocado a no tener presupuestos, mientras su conciencia social está anteponiendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... a los sindicatos de clase y a sus intereses, que son para los que ustedes están gobernando, en lugar de para los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias. Mire, se puede negar la evidencia, pero lo cierto es que Castilla y León avanza gracias a un modelo que ustedes ni entienden ni quieren entender. Desde dos mil uno se han firmado más de 100 acuerdos; no reuniones –no le hablo de reuniones, señora Pinacho, le hablo de acuerdos–. Además, entre partes que piensan lo mismo, que es lo más meritoso de esto. Y dejen de mentir ya con la financiación de los acuerdos del diálogo social, porque lo que se han acordado son acuerdos en empleo, en formación, igualdad, en prevención, respaldados por presupuestos. Dejen de mentir ya de una vez en este tema, señora Pinacho.



Y le voy a decir una cosa: hablamos de diálogo extenso, sí, con todas la sociedad, con todos los sectores, más allá del propio diálogo social e institucional; no como el Gobierno de España, que ignora a la parte empresarial, salvo, eso sí, para subirle los impuestos.

Y los resultados en Castilla y León: pues hemos superado en julio y en agosto el millón de afiliados, 14.100 parados menos en lo que va de dos mil veinticinco, y en el segundo trimestre de dos mil veinticinco ha crecido el producto interior bruto de Castilla y León por encima de la media nacional y la Unión Europea.

Mire, le voy a decir una cosa, señora Pinacho. Hay 3 modelos: un modelo, el de Sánchez y Yolanda Díaz, en contra del tejido productivo, con imposición a las empresas, que las demoniza, un modelo de ataque constante a las empresas; un segundo modelo, el del presidente Mañueco, que escucha a las empresas y a los trabajadores, que hace crecer a Castilla y León –a eso nos referimos con el diálogo social integral–, escuchando al mundo agrario, al tercer sector, al mundo rural, a las asociaciones, a las universidades, a las cámaras de comercio, a las OPA, al Parlamento, a las federaciones, a las organizaciones... A todos. Escuchamos a todos. A todos esos que ustedes abandonaron en dos mil veinticuatro. Y esto me lleva al tercer modelo, que es el modelo del abandono, que es el modelo de Vox. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000813

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Entre lo que sabíamos y lo que oímos, tardamos mucho en irnos del Gobierno. *[Aplausos]*.

Bien. La Junta... la Junta de Castilla y León presume de ser líderes en producción de energía, y en dos mil veinticuatro aumentó en 550 megavatios la potencia eólica, prevé instalar otros 2.100 megavatios eólicos hasta dos mil veintiocho, y, según dijo Mañueco, la Junta invertirá 800 millones de euros para potenciar la producción de energía eólica, solar, etcétera.

¿Qué medidas ha adoptado el actual Ejecutivo autonómico para blindar la transparencia en la tramitación de autorizaciones para la instalación de parques eólicos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. La normativa en este ámbito es una normativa de carácter nacional, es una legislación básica, y en concreto estamos



hablando de la Ley 24/2013, de veintiséis de diciembre, del Sector Eléctrico, en concordancia con las competencias de la Administración general del Estado, reguladas en su Artículo 3.

El Artículo 53 de esta ley establece las autorizaciones administrativas requeridas y las excepciones que podrán establecerse reglamentariamente para determinados tipos de modificaciones no sustanciales. A la Junta le corresponde la normativa de desarrollo de esta legislación básica; y, a este efecto –como usted conoce–, el Gobierno autonómico aprobó a principios de esta legislatura el Decreto 46/2022, de veinticuatro de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones en Castilla y León. Esta normativa lo que hace es unificar en una única norma las tramitaciones de todos los expedientes de generación y de otras tecnologías, y es la que sirve de referencia al respecto en norma de desarrollo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

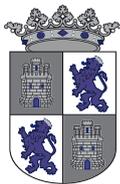
Gracias, señor presidente. Bien. Señor consejero, entonces, la normativa es culpa del Gobierno de Sánchez, y la medalla por la producción de energías renovables se la ponen ustedes. *[Aplausos]*. O sea, lo malo para unos y lo bueno para ustedes –que no es lo bueno para la población, porque...-. Bueno.

En diciembre decía usted, señor Carriedo –que es todo un visionario–: ser líderes en generación de energías renovables garantiza el suministro energético, disponer de precios reducidos... bla bla bla. Pues de momento, apagón: 45 millones de euros en daños en la industria por el apagón. Y me dirá: sí, sí, pero si eso fue culpa de Sánchez. No, no, esto es tan culpa suya como la de Sánchez, porque van de la mano. Y van de la mano de molino en molino. Van de la mano en esto totalmente. *[Aplausos]*.

Por otro lado, la realidad que tenemos: los precios siguen altos, siguen caros, y de suministro garantizado nada de nada. Nada de nada. Titular: “Burgos se queda sin capacidad eléctrica para nuevas empresas”. Esto es de ahora, de septiembre. El problema también lo sufren a nivel regional Ávila, Segovia y Soria.

Es más, decía Mañueco: transformaremos la energía en empleo; se impulsará un programa para suministrar energía renovable a los polígonos industriales. Sí, sí; pero a los de Álava, a los del País Vasco. Claro. *[Aplausos]*. Porque resulta que la empresa Elce, sin electricidad para crear 100 puestos de trabajo, en Miranda. Y resulta que Arasur, un polígono de Álava, absorbe la energía de Miranda de Ebro. Esos son los suministros a los polígonos de Castilla y León. Nada.

Mire, como son ustedes tan transparentes, pues la gente está por la calle que se sube por las paredes. “El furor de las renovables empieza a desbocarse”. Otro titular: “Más de 2.000 personas se manifiestan en el Bierzo contra la proliferación ‘descontrolada’ de parques eólicos y fotovoltaicos”. *[Aplausos]*. “Vecinos de Espinosa de los Monteros se manifiestan contra un parque eólico”. “Cerca de 300 personas se manifiestan en Quincoces de Yuso contra un parque eólico”. “Continua el goteo incesante, Burgos, donde se proyectan 25 nuevos parques eólicos en un radio de 20 kilómetros”, donde hay casi 200 molinos.



Mire, ¿sabe cuál es el resultado de todo esto? Pues que Castilla y León está invadida por molinos y por placas solares. Resulta que los campos están ocupados o expropiados. Resulta que el paisaje y la fauna están muriendo, porque en Burgos mueren 27 animales por cada molino al mes, al mes, 27 aves –son aves, obviamente–. Y resulta que la gente protesta con razón, con razón, porque su transparencia es nula. Nula. Porque ustedes ponen antes su negocio, su negocio, con nuestro campo. Y esa es la realidad que se vive en Castilla y León.

Mire, estamos viendo a sus compañeros de anteriores Gobiernos y del Partido Popular desfilar por los juzgados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Acabo, señor presidente). ... por una trama de corrupción, grave no, gravísima, y eso pasa cuando los malos, los malos y corruptos, se juntan con los malos gestores, que pesca el pirata. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Ya me imaginaba yo que, en su afán de criticar antes al Partido Popular que al PSOE, nos iba a echar la culpa del apagón, y se la iba a eximir esa responsabilidad al Gobierno de Pedro Sánchez. Ya me imaginaba yo que iba a ser así.

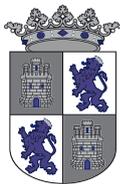
La normativa... no es que lo diga yo, es que lo dice la Constitución, es que es la Ley 24/2013, y es competencia estatal. Salvo que usted crea que tuviera que ser competencia autonómica y cederse a las Comunidades Autónomas, pero me parece a mí que ustedes creen poco en las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

Y me hablaba de transparencia. Pues todos los procedimientos están sometidos a trámites de información pública, tanto a nivel sustantivo como los trámites correspondientes; los expedientes se publican en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León; las autorizaciones se publican en el BOCYL; y el acuerdo... y, conforme al Decreto Ley 2/2022, de veintitrés de junio, se establecen limitaciones a la implementación de parques en determinadas zonas, y estas limitaciones se publican en la cartografía de IDECYL.

Por tanto, lo hacemos con transparencia y con conocimiento y acceso público del conjunto de los ciudadanos. Ustedes lo que buscan con esto simplemente es quitar responsabilidades a Pedro Sánchez y procurar hacer crítica al Partido Popular. En definitiva, lo que hacen siempre. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra la señora Arroyo Otero.

**POP/000814****LA SEÑORA ARROYO OTERO:**

Muchas gracias, presidente. ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para frenar el incremento de las agresiones al personal sanitario?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, para la Junta de Castilla y León es un objetivo prioritario la seguridad y bienestar de todos los empleados públicos. La Junta y la Consejería de Sanidad en concreto trabajan permanentemente de la mano de todos los miembros que componen el ámbito... el ámbito de salud laboral con este objetivo, implementando múltiples medidas para garantizar la protección del personal al servicio de la Gerencia Regional de Salud. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Arroyo Otero.

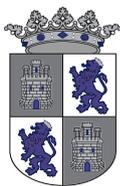
LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Según los últimos datos publicados, en dos mil veinticuatro se registraron 1.062 profesionales sanitarios de Sacyl agredidos; lo que supone un aumento del 30,9 % respecto a dos mil veintitrés. Además, un 10 % de los agresores fueron reincidentes, lo que evidencia que no se están tomando medidas preventivas eficaces.

Muchas agresiones fueron verbales o psicológicas; un total de 940 casos. Y se reportaron, además, 202 agresiones físicas, muchas de ellas con lesiones. En cuanto a los lugares donde se produjeron estas agresiones físicas, el 57 % se dieron en los servicios de salud mental y un 15 % en los servicios de urgencias; esto significa que un 72 % de las agresiones físicas se concentran en solo dos áreas asistenciales muy concretas.

Y yo me pregunto: teniendo localizadas estas zonas de riesgo, ¿por qué no se extrema la vigilancia, señor consejero? ¿Qué está haciendo realmente la Consejería de Sanidad ante este escandaloso aumento de las agresiones al personal sanitario? Porque la verdad es que, aunque ustedes digan que existen protocolos, en demasiadas ocasiones no sirve para nada, y, a la hora de la verdad, se convierte en papel mojado. Un ejemplo reciente lo tenemos en Salamanca, en un caso ocurrido el pasado mes de agosto: una enfermera fue agredida en el centro de salud de San José, y, según denuncia del Sindicato de Enfermería, ni la Gerencia de Área de Salud de Salamanca ni la Gerencia Regional activaron los protocolos contra la violencia. Esta profesional no recibió en su momento atención psicológica, y la solicitó, y no ha tenido respaldo jurídico suficiente; y, para colmo, se encontró de nuevo a su agresor en la sala de espera del mismo centro.

Señor consejero, esta es la muestra de que la inacción de la Administración está llevando a que los profesionales sanitarios sigan trabajando en un clima de



inseguridad y de desprotección, conviviendo incluso con sus agresores en su día a día. Y no olvidemos algo fundamental: que estamos hablando de un delito, específicamente regulado en el Código Penal como atentado a la autoridad.

Por ello, desde Vox requerimos de manera urgente que se refuercen las medidas de prevención y se lleve a cabo una actuación contundente. Solicitamos el aumento de vigilantes, sobre todo en las áreas más conflictivas; la mejora del apoyo psicológico y jurídico a los profesionales que sufren estas situaciones violentas; más respaldo institucional y más campañas de sensibilización que recuerden que agredir a un sanitario es agredir a la autoridad.

Las agresiones a los profesionales sanitarios son una lacra en Castilla y León. La violencia nunca puede quedar impune. Tomen medidas de manera urgente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Arroyo, tengo que negar a la mayor a lo de la inacción de la Administración, y ahora le explicaré por qué.

Como usted conoce, desde febrero de dos mil ocho, la Consejería de Sanidad y las organizaciones sindicales del ámbito suscribieron el pacto para aprobar el Plan integral frente a las agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud. Este plan ya estableció líneas de actuación frente al riesgo de agresión y situaciones conflictivas generadas en los centros sanitarios.

Entre las medidas implantadas le informo que ya se dispone de botón de alarma en todos los ordenadores de Atención Primaria y en algunos servicios hospitalarios, vigilantes de seguridad y videocámaras, así como seguridad activa a través de los interlocutores policiales sanitarios como figuras clave en este proceso. Le informo que vamos a extender... ya están extendidas en varios servicios de urgencias y el área de psiquiatría, y vamos a extender ese botón de pánico en los ordenadores a todas las urgencias, a todas las áreas de psiquiatría y a todas las áreas de consultas externas de los hospitales.

Además, se realizan acciones formativas a los profesionales para mejorar sus habilidades tanto en técnicas de afrontamiento de la agresión e información legal como en habilidades de comunicación e información. Anualmente se realizan campañas de concienciación y sensibilización en prensa y radio, la última en mayo de dos mil cinco, dirigidas a generar un clima de confianza, respeto y seguridad en las relaciones profesional-usuario. Y también se elabora y se distribuye cartelería y dípticos frente a las agresiones.

Cada dos años se han publicado la actualización del mapa de riesgos con los centros de salud y servicios hospitalarios con mayor incidencia de agresiones, que sirve de base para revisar y actualizar las medidas de seguridad existentes, y pasaremos a hacerlo anualmente.

Además de estas medidas preventivas, el Observatorio de Agresiones realiza estudio específico, análisis y seguimiento de las agresiones. En ese foro, los distintos



miembros que componen el Observatorio -Administración, sindicatos, colegios profesionales y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado- proponen medidas para reducir en lo posible las agresiones. Desgraciadamente, una vez producida la agresión, se activa un protocolo que incluye: asistencia sanitaria si se precisa, apoyo psicológico -lamento que en este caso diga la... la profesional que no ha habido-, investigación de los hechos por el servicio de prevención del área sanitaria, estableciéndose medidas como la carta de rechazo al agresor y la posibilidad de incoar expediente administrativo sancionador. Los trabajadores que además deciden denunciar tienen un seguro de defensa jurídica.

Este año se ha mantenido un encuentro entre la Consejería y la Fiscalía Superior de Castilla y León, y un encuentro entre la institución fiscal y los gerentes de los centros sanitarios para abordar y reforzar las medidas contra las agresiones al personal.

Señoría, seguiremos trabajando junto a todas las partes para luchar contra esta lacra que afecta al Sacyl y a todo el Sistema Nacional de Salud. Sin duda, también sería muy positivo que hubiera un clima... una reducción en el clima de crispación en el que vemos inmersa a la sociedad española actual. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000815

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

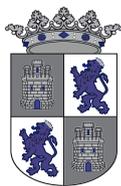
Sí. Gracias, presidente. Bien, ¿cuántas veces tienen que manifestar estas Cortes de Castilla y León la voluntad como representantes de los ciudadanos para pedir lo mismo una y otra vez y que la Junta decida hacerlo?

El veinte de noviembre de dos mil veinticuatro este Parlamento aprobó, a propuesta de Soria ¡Ya!, recuperar la expedición de ida y vuelta de los sábados en la línea Burgos-Soria. Han pasado ya diez meses y ese acuerdo pues no se ha ejecutado, señor consejero. Los vecinos de los municipios de Soria y Burgos afectados siguen sin un servicio esencial.

El seis de noviembre de dos mil veintitrés ya denunciábamos en estas Cortes las deficiencias de la concesión Soria-Burgos, con cambios de horarios que dejaban a muchos municipios sin alternativas razonables y que provocó movilizaciones por parte de los vecinos.

En febrero de dos mil veinticuatro preguntamos a su antecesora por la posibilidad de recuperar el autobús de los sábados en esa línea, y, el doce de junio de ese mismo año, Partido Popular y Vox pues rechazaron nuestra propuesta en este mismo sentido.

Fue necesario esperar hasta noviembre de dos mil veinticuatro para que finalmente las Cortes aprobasen la vuelta del autobús de los sábados entre Burgos y Soria. Casi un año después, y nada ha cambiado; seguimos igual, señor consejero.



El mundo rural necesita un transporte público de calidad, útil y adaptado a sus... a sus usuarios. Es necesario aplicar de forma efectiva el mapa de ordenación del transporte público por carretera de Castilla y León, aprobado en septiembre de dos mil veintidós; por cierto, dos años... con 2 años de retraso.

Cumplan el compromiso del señor Fernández Mañueco, del señor presidente en su Discurso de Investidura, donde decía que todas las localidades, todos los días y con mayor frecuencia. Aplíquese, señor consejero.

Y con algo básico que hoy no se cumple, como es el Buscyl, accesibilidad para quienes más lo necesitan, la mayor parte de los usuarios son personas mayores que no pueden o no saben utilizar el sistema basado en un QR. Es necesario habilitar un sistema más sencillo y accesible que no deje a nadie en tierra, que se pueda subir al autobús sin barreras tecnológicas, porque eso... de eso va el transporte público, de ser útil y accesible para la población; no generar titulares meses antes de unas elecciones. Puede ser gratuito –pagado con dinero de los contribuyentes–, pero, si no es útil al ciudadano, pues no sirve de nada, señor consejero; esto es así.

Y ya, para terminar, le pregunto: ¿cuándo piensa su departamento introducir en la línea de transporte regular de viajeros entre Burgos y Soria la expedición de ida y vuelta de los sábados, tal y como aprobaron estas Cortes el veinte de noviembre de dos mil veinticuatro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Como usted conoce, señoría, Castilla y León tiene unas características de extensión territorial y dispersión demográfica que constituyen todo un reto para el Gobierno de la Junta de Castilla y León, que tratamos de abordar desde una perspectiva integral, con políticas de largo recorrido y vocación de futuro.

La Consejería de Movilidad pone al ciudadano en el centro de sus políticas y trabaja con denuedo para ofrecer un servicio de transporte que cubra sus necesidades y expectativas. Y también valora el esfuerzo que realizan las empresas de transporte adaptándose a los requerimientos y necesidades de movilidad reales de la población de esta Comunidad Autónoma.

Esta cuestión ha sido planteada en varias ocasiones por su grupo parlamentario –como ha recordado–, y por parte de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital siempre hemos manifestado la voluntad de atender a esa demanda. También se ha atendido –le recuerdo– las peticiones de los usuarios para que se realizasen cambios de horarios de esta misma línea, a la que usted se refiere, la VACL-45 entre Burgos y Soria, y siempre hemos respondido con vocación de escucha activa a las necesidades de quienes viven en nuestros pueblos, teniendo en cuenta, además, las complejidades que conlleva mediar para conciliar la totalidad de los intereses implicados.

Como usted sabe, no es tarea sencilla acordar con la operadora las condiciones necesarias para la prestación de los servicios de transporte, y, sin embargo,



es inevitable hacerlo en un régimen concesional, que comporta la exclusividad del operador para la prestación del servicio. Ello implica analizar el volumen de viajes, confirmar la disponibilidad del vehículo, confirmar la disponibilidad de conductores –un problema realmente importante en nuestros días–, y la concreción de los horarios para implantar la expedición a la que usted se refiere.

La Consejería de Movilidad viene manteniendo contactos con la empresa concesionaria, Automóviles La Serrana, para crear este servicio en la línea Burgos-Soria los sábados, estando en este momento tan solo pendientes de concretar aspectos finales, que esperamos fructifiquen en breve tiempo... en breve tiempo, como ya comprometí en esta Cámara en la interpelación en la que surgió este tema. Así que le ruego un poco de paciencia, porque yo creo que en no demasiado tiempo podremos poner en marcha la demanda que usted... a la que usted se refiere. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Bueno, me quedan veinticuatro segundos. Poco más que añadir, señor consejero. Pero poca escucha activa si desde el mes de noviembre de dos mil veinticuatro no han hecho nada. 11 meses, yo creo que los sorianos mucha paciencia tenemos; demasiada. Así que trabajen de verdad por los sorianos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital. Nada.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000816

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

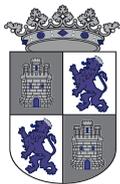
Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera. ¿Cómo valora los datos sobre el descenso de número de empresas, autónomos y afiliados en la provincia de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, señoría, es que no entiendo bien su pregunta, porque ¿cómo voy a valorar el descenso de empresas en Soria si en el primer semestre del año el saldo de creación de empresas y de autónomos en Soria es positivo? Hasta julio se han creado 74 sociedades mercantiles en Soria, con un capital de 1,2 millones de euros, y se disolvieron 32, de modo que el saldo



es positivo. Y el saldo de autónomos es positivo también: 22 autónomos más en el segundo trimestre de este año con respecto al año anterior en el mismo trimestre. Desde febrero hasta agosto de este año se mantiene un incremento mensual constante de autónomos en Soria. Además, Soria continúa teniendo la tasa de actividad más alta de la Comunidad Autónoma, la tasa de paro más baja de la Comunidad.

Claro que podrían crecer más los autónomos y podrían crecer más las sociedades mercantiles, pero el dato es positivo. ¿Y sabe por qué no se emprende más en Soria? Porque el Gobierno de Sánchez, del que usted no se queja nunca, ha atacado sin precedentes con la mayor ofensiva fiscal de la historia a autónomos y a pymes.

Hay que ser rigurosos en los análisis. Conviene, además, superar ese pesimismo y esa visión gris de su grupo. Y, además, hay que distinguir entre quién ataca a la empresa y quién defiende a la empresa. Yo les pido que con su desmotivación no se sumen a Sánchez y dejen tranquilas y dejen de hacer daño a los pequeños negocios de esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Las cifras no son opiniones, son la autopsia de una economía que se desangra sin que se mueva un dedo con la urgencia debida.

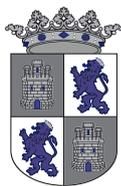
Tenemos 30 empresas menos que hace un año y 112 empleos destruidos. Titulaba el *Heraldo-Diario de Soria* esta noticia hace un año: “La Comunidad pierde el 10 % en una década”. Según datos de la Seguridad Social, en servicios han caído 13 firmas; en construcción, 12; industria, 3 sociedades. Una caída brutal del empleo: 148 puestos menos en industria y 156 en construcción. El panorama es desolador. Perdemos musculatura productiva y también tejido laboral.

Y me dirán “pero hay autónomos valientes”. Pues claro que sí los hay; y cada día se les pide un milagro mayor. Una década después, Castilla y León ha perdido más de 20.000 autónomos, mientras España creció. Soria acumula una caída del 9,9 %. La propia ATA lo ha repetido: infierno fiscal, carga normativa y una maraña burocrática que asusta al más audaz.

En abril del dos mil veinticinco Castilla y León creó menos sociedades que un año antes, desmarcándose de la leve subida nacional. Incluso el capital medio suscrito aquí se debilitó y en provincias como Soria fue raquítico. ¿De verdad creen que con este combustible se arranca un motor productivo competitivo?

Mientras tanto, el reloj demográfico corre en nuestra contra. La Junta sabe -porque lo publica en su radiografía de empleo autónomo- que nuestro tejido por cuenta propia está envejecido: aquí predominan negocios con más de 10 años de antigüedad y el porcentaje de iniciativas nuevas es de los más bajos del país. Dicho claro: facilitamos el relevo generacional y el aterrizaje de nuevos proyectos o asistiremos al cierre ordenado de una provincia entera. Y no es pesimismo.

A ver, que otras Comunidades Autónomas tienen los mismos vientos y crecen en autónomos mientras aquí caemos. Cuando la falta de... cuando las... las medias españolas suben y las nuestras bajan, lo que falta no es termómetro: son las políticas de esta Comunidad.



¿Qué haría un Gobierno que entendiera la palabra “urgencia”? Pues, para empezar, un plan de choque real, más flexibilidad en el RELEVACYL, rebaja fiscal inmediata para autónomos e industrias en Soria, subvención directa al mantenimiento del empleo en sectores críticos, una simplificación administrativa a cuchillo, formularios cortos, resolución en días, silencio positivo, vivienda rural activada con garantías públicas de cobro y rehabilitación financiada, conectividad –que todavía hay polígonos industriales sin fibra– y transporte. En resumen: medidas tangibles. Señora consejera, hoy la prioridad es Soria. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias. Como le decía, usted cae tanto en el pesimismo que se remonta a los tiempos pretéritos para buscar justamente el dato negativo.

Claro que los datos no son objeto de opinión, y por eso le hablo yo de los datos; que luego, si quiere, los podemos comentar usted y yo, si quiere, señora García. Se han creado empresas en Soria en este año, se ha creado empleo, ha bajado el paro, en lo que llevamos de año se registra un saldo positivo de 91 autónomos. ¿Y sabe qué le pasa? Que todas esas empresas van a tener que dedicar buena parte de su esfuerzo a pagar impuestos. El Gobierno de Sánchez, señora García, ingresó –fíjese la cifra– 182.354 millones de euros hasta el mes de julio de autónomos y pymes, un 10,9 más que el año... por ciento más que el año anterior, una recaudación que ha reconocido la propia Agencia Tributaria que se debe al aumento de la presión fiscal sobre pymes y autónomos. Por lo tanto, muchas de estas empresas van a tener dificultades.

Y quiero hacer con usted una reflexión completa respecto de la situación de Soria para que la puedan transmitir ustedes en Soria. Es importante conocer el número de autónomos sobre el total de afiliados, porque es un parámetro que nos da la idea de la decisión entre elegir trabajar por cuenta propia o por cuenta ajena. Y en Soria, igual que en el resto de las provincias de Castilla y León, se elige el... el empleo por cuenta ajena con ese trasvase. Y, además, Soria ha absorbido en... en la población activa toda... el aumento de la población activa y esa pérdida de afiliación al RETA de los años anteriores.

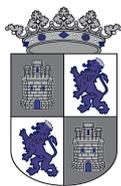
Es decir, los trabajadores, ante la presión fiscal y laboral del Gobierno de Sánchez, eligen trabajar por cuenta ajena, y no hay relevo generacional. Porque un Gobierno que se ha autoproclamado progresista, estas dos legislaturas lo que ha llevado ha sido a la mayor ofensiva fiscal contra los autónomos y contra las pequeñas empresas, con 97 subidas de impuestos y cotizaciones. Ni siquiera aplica la fiscalidad diferenciada a Soria en su intensidad máxima...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... y no resuelve el problema de la tarifa reducida.



Y aun así, mientras en España hay un autónomo por cada 6 afiliados, en Soria hay uno por cada 5 afiliados. Son políticas como las del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, de estabilidad, las que han llevado a Soria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

(Termino, presidente). ... a esos buenos resultados económicos y de empleo.

No sigan usted poniéndose al lado de Sánchez por activa o por pasiva, en este caso, desmotivando a los emprendedores sorianos, señora García. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000817

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Se ha planteado la Junta de forma previa la implementación de gratuidad de BUSCYL las posibles soluciones a los problemas que podrían darse?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, como no puede ser de otra manera, la implantación de Buscyl responde a una planificación detallada, flexible y dinámica, que se adapta a los retos que ofrece una medida de tal envergadura como es implantar la gratuidad total del transporte público autonómico. *[Aplausos]*.

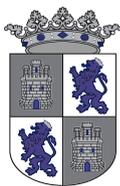
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Bueno, pues a estas alturas de la finalización de la legislatura, muchos deberes pendientes, señor consejero, entre una gestión, la suya y la de sus predecesores, con falsas promesas y llena de imprecisiones.

Por recordar. La autovía León-Bragança: 20 años y rebajando expectativas. El Plan de Carreteras 2008-2020: caducado. El nuevo Plan concesional de transporte



público eficaz y eficiente que se necesitaba: pues sin realizar. O estaciones de autobuses como la de Zamora -pendientes- o la de León: dos años con evidentes... pues deterioros, más de propaganda institucional y logos que de lo que es propiamente un mantenimiento. O bien, en su caso, creando chiringuitos para sus favores -como ha sido al señor Fuentes en el Corredor Atlántico- que para reivindicaciones concretas.

Y, en este caso, pues más de lo mismo: un tufo electoralista, con unas medidas pues sin estudio, llenas de prisa, en la que quizás sea más para tapar pues esa gestión forestal desastrosa y esa corrupción del PP que ahora mismo van a tener que enfrentarse ustedes por las tramas eólicas ante los tribunales.

¿Y qué pasa? Bueno, pues ustedes marcaron un plazo, el treinta de septiembre, en el que han hecho, de forma torticera, un número de líneas gratuitas -porque han metido también el servicio a la demanda y la prestación conjunta, cuando ya estaban implantadas- y han marcado un reto: efectivamente, llegar a esos 2.600 líneas.

Pero, sin embargo, ha ido una lentitud en cuanto a la implantación de las líneas, una lentitud en cuanto a la remisión de las tarjetas, mandan unos códigos que muchas veces no funcionan, o, en su caso, la gente mayor no puede acceder. Al mismo tiempo, no habilitar el Buscyl para las principales compañías, con lo cual impide la utilización de esos bonos en las líneas, por ejemplo, Salamanca-Valladolid, donde no pueden acceder y tienen que ir a taquillas, taquillas cerradas, para poder canjear esos billetes o esos títulos.

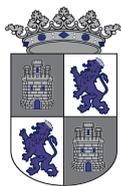
Y más de lo mismo les está produciendo ahora una situación de ansiedad o una situación de malestar constante a los propios conductores de líneas como Zamora o Salamanca, así denunciados por ellos. Es decir, los lectores de tarjetas, los lectores QR, no funcionan; retrasos; quejas; estrés; unos vehículos claramente deteriorados en los que no dan la seguridad; no se puede ni siquiera contar el número de usuarios, y lo cual genera todavía un perjuicio mayor. Así lo ha denunciado también la Federación de Asociaciones y Consumidores.

Pero déjeme que le haga una queja que nos llega de forma constante por parte de los usuarios de León: mientras que ustedes han publicado las líneas, y las líneas pues, por ejemplo, hay León-Zamora o Zamora-Salamanca, no existe lo mismo para Salamanca-León o León-Salamanca; es decir, un agravio que sí va a ser reiterado nuevamente con esta gratuidad, porque la van a mantener o la van a dar para Valladolid y Burgos y no para León, pese a que las empresas son las mismas. Un servicio que ya había sido denunciado: sin bonos transporte, sin posibilidad de hacer una venta anticipada, no había posibilidad de hacer un pago por tajera... por tarjeta -perdón-, era venta en metálico; no había posibilidad de asegurar un billete en esta línea. Y ¿qué pasaba? Pues que muchos usuarios se quedaban sin posibilidad de acceder a exámenes o poder regresar a casa.

Parece que la gente no quiere un transporte gratuito a... de una forma sin control, sino que quiere mejoras en la gestión. Y ahora vamos a ver como sí se va a prestar ese servicio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

(Sí, ya acabo). ... para Burgos o Valladolid, y sin embargo para los usuarios de León-Salamanca no van a poder sino tener que pagar los 35 euros que cuesta el viaje. Espero que mejore su gestión y meta esta línea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Mire, desde el punto de vista del balance de la gestión de la Consejería de Movilidad, yo creo que tendremos ocasión de debatir. En absoluto estoy de acuerdo con la visión negativa que usted acaba de trascender. De hecho, es tan residual alguna de las cuestiones que usted ha planteado que ni siquiera ha finalizado la legislatura y podremos dar respuesta a muchas de ellas.

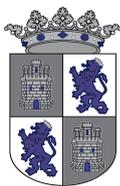
Buscyl tiene una hoja de ruta absolutamente marcada: en la programación de fechas, que no solo se cumplen, sino que incluso se anticipan; y en las medidas para su implementación, adaptándose en todo caso a las necesidades que van surgiendo. De hecho, estamos en pleno proceso de implantación -23 días escasos llevamos-, sin que hayan surgido deficiencias apreciables en el funcionamiento de los servicios de transportes.

El número masivo de solicitudes, sin duda, avala la confianza de los ciudadanos en la herramienta Buscyl: en poco más de 20 días -como le digo- más de 300.000 personas ya tienen sus tarjetas digitales QR. Las solicitudes vía web tienen actualmente un tiempo de tramitación medio de 5 días hábiles. Y, si surgen incidencias, como en cualquier otro procedimiento de la Administración, se están resolviendo con prontitud y de forma proactiva.

Las solicitudes en papel es cierto que llevan un procedimiento más lento al no tener la interoperabilidad directa con el Instituto Nacional de Estadística para verificar el empadronamiento; pero, en todo caso, se está cumpliendo con los plazos de la Ley de Procedimiento Administrativo de largo.

Donde ustedes ven fallos, la Junta de Castilla y León ve necesidades que son respondidas de forma ágil, con ajustes de oferta y demanda y ofreciendo soluciones reales. Por ejemplo: dado el volumen de solicitudes, se ha reforzado en un 10 % la dotación del personal del Centro de Control de Transportes de León, de acuerdo con la previsión contenida en el pliego del contrato en el que se contemplaba esta posible necesidad ante posibles eventualidades. Y también se ha reaccionado con agilidad reforzando servicios de transporte en cuanto se ha detectado una mayor demanda, de manera que no se está quedando nadie sin poder viajar. De hecho, no estamos recibiendo, ni mucho menos, quejas generalizadas, ni de usuarios ni de ayuntamientos, más allá de hechos puntuales a los que se ha dado la oportuna respuesta.

En cuanto a lo que se refiere a su planteamiento de determinadas líneas, le recuerdo que el planteamiento de la Junta de Castilla y León es para el transporte de la propia Junta de Castilla y León, y que el día treinta de septiembre es cuando acabamos el plazo de implantación, un mes antes de lo que habíamos... de lo que habíamos programado. En nuestra gestión -como ve- aprendemos de la experiencia,



y, por ello, hemos generalizado el empleo del código QR, que funcionó muy bien para los menores de 15 años.

Así que, señoría, no compartimos su negativa visión de hechos puntuales. Buscyl se mueve en el marco de una planificación adecuadamente prevista. Y donde ustedes ven improvisación, nosotros vemos capacidad de reacción y adaptación a las necesidades que surgen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000818

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el Plan Estadístico 2022-2025 es una fuente de datos fiable?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

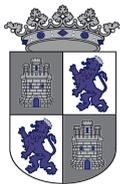
Sí. Efectivamente, la... el Plan Estadístico se elabora conforme a lo previsto en el Artículo 16 de la Ley 7/2000, que es la Ley de Estadística de la Comunidad de Castilla y León. Es el principal instrumento de ordenación de la actividad estadística de la Comunidad, y establece los objetivos, las estadísticas a producir, las prioridades, la metodología a emplear y los plazos de realización, y asegura, de esta forma, una actividad estadística coherente y eficiente.

Para la elaboración de este plan estadístico se requiere el dictamen favorable del Consejo Asesor de Estadística y de la Comisión de Estadística, lo que además refuerza su capacidad y rigor técnico. El ámbito de preparación, y particularmente de este Consejo de Estadística, cuenta con el trabajo de... y la presencia en el Consejo de las universidades de la Comunidad Autónoma, de los agentes sociales y económicos, de investigadores e incluso del Instituto Nacional de Estadística.

El vigente plan, al que hace su señoría referencia, cuenta con 281 operaciones estadísticas estructuradas en 23 áreas y las diferentes fuentes de obtención de datos, que van desde el INE hasta la Agencia Tributaria, Ministerios o universidades. Este Plan 22-25 se aprobó por Decreto 26/22, el dieciséis de junio, y constituye -y respondo con eso a su pregunta- un marco de datos fiable dentro de un marco legal robusto, de unos principios europeos de calidad estadística y supervisado por órganos técnicos especializados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Con un sí habría bastado, pero, bueno, ha estado extenso. Yo también estoy de acuerdo que es una base de datos fiable, y eso, como... -me va a permitir que cite a nuestro ínclito presidente- como dice el bueno de Alfonso: dato mata relato, ¿no?; hoy lo ha citado, hoy mismo. Entonces, vamos a ir a los datos de qué han hecho ustedes con estos datos estadísticos, que son suyos, en estos años.

Pues mire, han incrementado el 87 % los hogares en riesgo de no llegar a fin de mes; han incrementado las personas en riesgo de no llegar a fin de mes del 3,2 al 7,5, un 137 %. Han multiplicado por 3 la pobreza severa en esta Comunidad -son todo datos suyos-. Han reducido los nacimientos -una política esencial, ¿verdad?, que era conseguir que tengamos más población-: de 14.323 a 12.653 en el último año, 2024. La población ha crecido escasamente en 6.000 habitantes, pero eso ha sido gracias a que los extranjeros han crecido de 144 a 184.000: 40.000. Y, hombre, no se puede decir que haya sido el objetivo de esta legislatura que ustedes aumentasen la inmigración, no parece, ¿verdad? O sea, que, por lo menos en esto, han fracasado a favor de la población.

Vamos a ir a otros datos estadísticos notables, por ejemplo, cómo funciona la sanidad en nuestra Comunidad, según el portal estadístico. Ustedes han incrementado en esta legislatura el número de reclamaciones en Atención al Paciente el 71 %, de 29.000 a 49.807; pero es que en Atención Hospitalaria lo han duplicado. No hay ningún consejero en la historia de la Comunidad que haya conseguido un incremento de las reclamaciones en Atención al Paciente como el que hoy habita en su Consejería: el 123 %, 38.537 reclamaciones. Con más recursos, con más dinero y con más médicos -porque ha crecido el número de médicos- han conseguido tener menos consultas en Atención Especializada. Todo datos oficiales. Ustedes han conseguido incrementar de junio de dos mil veintiuno a junio de dos mil veinticuatro la lista de espera en consulta el 43 %. Dato mata relato si no se lo come el gato.

Autónomos -hemos oído antes una bonita discusión sobre los autónomos en Castilla y León-, oiga, de 193.000 a 183.000. Ese es el dato. Porque ustedes, que, en fin, son de la cultura del emprendimiento y su política es mejorar el emprendimiento, tienen el segundo porcentaje de población más alto de empleo público, el 21 %, de toda España.

Y ese es el resumen que quieren los ciudadanos de esta legislatura. ¿Qué ha pasado con ellos? Que hay más pobres, que hay más desesperación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... que los servicios públicos funcionan peor. Esa es la realidad. Esperemos que esa realidad cambie después de marzo. Difícil será que cambie si no cambian quienes ocupan el Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señoría, es verdad que en España en los últimos tiempos ha aumentado la pobreza; y también es verdad que Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas con menor nivel de pobreza dentro del contexto nacional. Es verdad que hemos conseguido que esta legislatura aumente la población, que era uno de los retos que teníamos.

Si usted repasa las estadísticas –y este ámbito iba de eso, de las fuentes estadísticas–, habrá visto que la mayoría de ellas no las elabora la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, la estadística del INE dice que Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas de menor tasa de paro de toda España. La Agencia Tributaria nos dice que Castilla y León exporta más de lo que importa y que en los dos últimos años hemos sido líderes en crecimiento de las exportaciones. El Banco de España nos dice que estamos entre las Comunidades Autónomas con menor nivel de endeudamiento en toda España. La OCDE nos dice que el Informe PISA certifica que Castilla y León es la Comunidad Autónoma con la mejor educación de toda España. El Ministerio de Sanidad, que sé que usted le tiene mucho cariño, nos dice que somos la segunda Comunidad Autónoma con mejor valoración de la sanidad por parte de los ciudadanos. Y la Asociación de Gerentes nos dice que tenemos el mejor sistema de servicios sociales y de dependencia.

Y al final decía usted: esperamos a los ciudadanos. Nosotros siempre hemos tenido mucha confianza en los ciudadanos, y los ciudadanos nos han devuelto su confianza. ¿Sabe por qué? Porque los ciudadanos de Castilla y León son muy listos y no les gusta que les den gato por liebre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

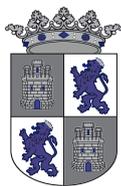
POP/000819

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. La semana pasada arrancó el macrojuicio de la trama eólica, la mayor causa y caso de corrupción de la historia de Castilla y León. Para sorpresa de nadie, los medios de comunicación que Mañueco, el Partido Popular y la Junta compran con dinero público para que les defiendan y laven su imagen no han publicado prácticamente nada de un caso escandaloso de corrupción que revela que también en Castilla y León el Partido Popular es la corrupción.

Hablamos de una trama de corrupción que implica a altos cargos de la Junta, del calado del entonces vicepresidente de la Junta y a la sazón consejero de Economía, Tomás Villanueva, que falleció pocos días antes de tener que declarar como investigado ante un juez por esta trama de corrupción; o Rafael Delgado, el entonces viceconsejero de Economía, que es el principal encausado y por el... al que la Fiscalía le pide cuarenta y dos años de cárcel y 239 millones de euros de sanciones.

Una trama de corrupción en la que, como digo, hay 15 encausados, altos cargos de la Junta, que diseñaron un sangrante sistema de corrupción que consistía en



exigir mordidas, por importe de 75 millones de euros –repito, 75 millones de euros de mordidas–, a cambio de realizar adjudicaciones administrativas de proyectos eólicos. La Fiscalía imputa a estos altos cargos de la Junta delitos como prevaricación, como cohecho, como tráfico de influencias, como blanqueo de capitales, como extorsión y fraude fiscal. Esto no lo digo yo, esto lo dice la Fiscalía. Son delitos gravísimos de corrupción.

Esta trama corrupta también produjo que en Castilla y León hubiesen enormes perjuicios económicos, y devino en que ingentes cantidades de millones de euros acabasen en los bolsillos de corruptos y corruptores en lugar de en fortalecer los servicios públicos, como la educación, sanidad o servicios sociales. También esta trama corrupta ocasionó que muchos empresarios dejaran de invertir en Castilla y León ante las praxis mafiosas de la Junta y que esta Comunidad fuese conocida como Sicilia y León por esos comportamientos mafiosos que acaecían en el seno de la Junta de Castilla y León.

¿Y saben ustedes, señorías, quién era el secretario general del Partido Popular en aquellos años en los que había una sangrante corrupción y se robaba a manos llenas? Alfonso Fernández Mañueco. ¿Y saben ustedes quién se sentaba en el Consejo de Gobierno, como consejero, en la Junta de Castilla y León mientras se desarrollaba esa galopante corrupción? Alfonso Fernández Mañueco, que es el hombre que siempre estuvo allí. Un Mañueco que ahora no quiere asumir responsabilidades, que sigue escondido y que utiliza la táctica del avestruz, que es esconder la cabeza bajo tierra esperando que los medios de comunicación que compra con dinero público hagan el trabajo que les encomienda, es decir, no publicar absolutamente nada de la corrupción del Partido Popular para que la ciudadanía castellana y leonesa no se entere de la corrupción del PP.

Pues ya está bien. Ojalá esto lo vea todo el mundo. Ojalá los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, despierten, se levanten y dejen de votar corrupción el próximo quince de marzo, en las elecciones del año que viene.

No tengo miedo al ruido del poder, temo el silencio del pueblo. Que la gente se entere, que la gente conozca la corrupción del Partido Popular y que la gente sepa que hubo golfos en su Gobierno que se llevaban el dinero a manos llenas, en lugar de destinarlo al servicio público.

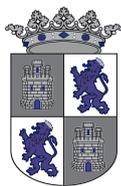
Y aquí mi pregunta: ¿piensa la Junta de Castilla y León asumir alguna responsabilidad por esta trama de corrupción?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señorías. Unas veces atacan a los jueces, hoy veo que usted la ha tomado contra los medios de comunicación. Antes yo decía de respetar la separación de poderes y los tres poderes esenciales, pero ese cuarto poder, que es la libertad de prensa, se ve que no va con ustedes. No están muy asociados al respeto a los medios de comunicación. *[Aplausos]*. Nosotros somos más de respetar el Estado de derecho y la seguridad jurídica. En eso no coincidimos con ustedes.



Fíjese si no coincidimos que aquí hay algunas declaraciones de líderes de su partido, ¿no? Fue Pablo Iglesias el que dijo aquello de que los escraches son jarabe democrático. Irene Montero... *[murmillos]* ... Irene Montero fue la que dijo que hay jueces que no están cumpliendo la ley. También dijo que hay sectores golpistas tomando decisiones antidemocráticas en la judicatura. Que el prestigio de la judicatura está por el estiércol también lo dijo miembros destacados de su partido. Y usted mismo, en sus ruedas de prensa, siempre habla de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme, señor... discúlpeme, señor portavoz.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... del golpismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme... discúlpeme, señor Portavoz.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Fue decisión suya, solo suya y nada más que suya agotar los tres minutos al principio. *[Murmillos]*. Correcto, gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Si el problema no es que agote el tiempo, es que su tiempo ha pasado, señoría. *[Aplausos]*. Fue usted el que hablaba de golpismo judicial. ¿Pero sabe qué pasa cuando dice que la gente de Castilla y León despierte? Contamos con una ventaja: la gente de Castilla y León es muy lista y sabe que al final ustedes, los de Podemos, dicen una cosa y hacen la contraria. Dicen una cosa y acaban viviendo de la forma contraria a la que dicen. ¿Y sabe lo que pasa? Que eso la gente lo sabe. Y es que -lo ha dicho el presidente de la Cámara-: señoría, su tiempo se ha agotado. *[Aplausos]*.

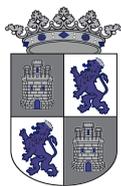
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No dije exactamente eso, pero casi. *[Murmillos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

POP/000820

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Junta para proteger la posición de los generadores del dato digital?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí, muchas gracias, presidente. Señor Teira, señoría, la Junta de Castilla y León tiene... y la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene entre sus grandes metas avanzar precisamente en esto, en la transformación digital de Castilla y León. Y ello va de la mano del impulso de las nuevas tecnologías y de todas las garantías que su uso... para que su uso sea seguro.

La Junta es consciente de la importancia de los datos digitales en la sociedad actual. Se están consolidando como un elemento clave para la innovación, la sostenibilidad e incluso el desarrollo económico. En el contexto de la economía digital, hablar de generadores de datos es hablar de agentes que, en sus interacciones digitales, producen información de valor económico y que debe de contar con la debida protección jurídica y técnica.

Por parte de la Administración de Castilla y León y de las demás Administraciones públicas, se están dando los pasos necesarios para proteger a los generadores de datos con un ecosistema normativo marcado por la normativa europea como primera... como primera norma que respetar, que combina derechos individuales, seguridad y resiliencia digital, y acceso y control sobre los datos generados.

Pues bien, en esta línea trabaja la Junta de Castilla y León para cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos europeos y la propia Ley de Protección de Datos estatal, así como, sobre todo, por la Directiva NIS2 sobre seguridad de redes y sistemas de información, que potencian la ciberseguridad, especialmente en sectores críticos, protegiendo también a los generadores de datos digitales.

Reforzar la seguridad de los datos digitales y minimizar los riesgos cuando se trata de información confidencial es, sin duda, una cuestión estratégica para la Junta de Castilla y León, a la que se presta especial atención a través de la actividad que desarrolla la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León. *[Aplausos]*.

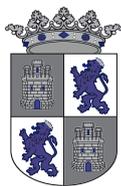
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor consejero. Se ha referido usted a la economía del dato, y a eso precisamente quería referirme yo: a un hecho, que es la economía del dato, que la Comisión Europea estima que asciende hasta el 4 y el 5 % del PIB en dos mil veinticinco.

Extrapolando los cálculos al sector primario de Castilla y León, estaríamos hablando aproximadamente de 176 millones en la economía del dato agrario de Castilla y León; 176 millones, de los cuales -de estos beneficios- no reciben nada los generadores del fruto digital, que es precisamente el origen de la economía del dato. Y hablo de fruto digital porque esta nueva realidad cumple con las cuatro características



del fruto según el derecho civil: es un rendimiento económico, es periódico, es acorde con el destino económico de la cosa principal y es accesorio.

Estamos ante la necesidad de reformas legales urgentes y eficaces, a la luz de la función social del derecho, de la seguridad jurídica y, también, del enriquecimiento injusto. Una institución, precisamente, que tiene su origen en el derecho histórico castellano, en la séptima partida de Alfonso X el Sabio: “Ninguno non deve enriquezzer tortizeramenté con daño de otro”.

Y aquí hay enriquecimiento en la economía del dato; no digo torticeramente, pero sí a sabiendas, porque desde el dos mil dieciocho, según el Código de Buena Conducta de la Unión Europea de Gobernanza de Datos Agrarios, se reconoce al generador de dato como propietario. Y la propiedad tiene que ser reconocida en derecho, porque, si no, no es efectiva. Y hay un daño, que es el empobrecimiento correspondiente al beneficio proporcional que no recibe el generador del dato, y que necesariamente se queda algún operador en la economía del dato.

En esta situación, la Junta de Castilla y León tiene la ocasión de ser pionera y de operar un giro copernicano en la economía del dato, no solo en nuestra tierra y en el ámbito agrario, sino a nivel nacional y universal, impulsando medidas legales y reformas que reconozcan el fruto digital como un fruto civil, impulsando medidas informativas y formativas de los actores implicados e impulsando alianzas estratégicas de nuestros activos geográficos energéticos de nuestras empresas y de nuestras cooperativas.

Señorías, estamos ante un expolio, ante una auténtica desamortización digital, que, como la de mil ochocientos cincuenta y cinco, que trató sobre todo de los bienes municipales y de la beneficencia, afecta hoy también a los más débiles y más desprotegidos, a las pymes, a los particulares y a los productores del sector primario y los que viven en los pueblos y en los municipios más pequeños.

Hay ocasión de convertir este desafío en una oportunidad. Yo espero que este Gobierno y estas Cortes estén a la altura y den a España y a todo el mundo un ejemplo de audacia legislativa, de buena política...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... y de servicio público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias. No puedo sino mostrar mi acuerdo con la reflexión que usted ha realizado a propósito de la... del valor que desde el punto de vista económico puede suponer este... esta nueva minería del dato, ¿no?, este nuevo yacimiento



de negocio de carácter económico; pero, como usted bien sabe, en la sociedad y en los prestadores de servicios a la sociedad de la información existen zonas todavía con cierta nebulosa que no delimitan con claridad, precisamente, la diferencia entre lo que usted ha señalado y la propia seguridad del dato. Intentos que ha habido a nivel nacional, e incluso internacional, sobre sacarle partido económico a datos que tiene la Administración, como la anonimización de datos sanitarios, bueno, tienen que hacerse con sumo cuidado, con una precisión importante y, sobre todo, protegiendo los datos de las personas. Y ese es un poco el límite que yo creo que de momento está frenando; ese y, también, evidentemente, las leyes de propiedad industrial e intelectual, que son el reverso de esta situación.

Decía esto porque en Castilla y León sí que se lideran proyectos europeos en materia de ciberseguridad, concretamente en la convocatoria RETECH y la Red Argos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... que la Junta está propiciando y está fomentando precisamente en la línea que usted acaba de decir.

Así que agradecerle su pregunta por las sugerencias que ha planteado y mostrar su acuerdo. Esperemos que podamos profundizar en esta línea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor... por la señora secretaria se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000113

Interpelación 113, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 327, de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.



EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera. Señorías, es más que probable que esta sea la última interpelación de educación que haya en esta legislatura. Por eso los socialistas hemos decidido hacerla sobre el conjunto de sus competencias, en lugar de diferenciar educación no universitaria de educación superior.

Termina la legislatura. Usted el pasado mes de julio se comprometió a realizar las comparecencias que tiene pendientes ante la Comisión de Educación –eso sí, fue a rastras, porque la Oposición se lo exigimos–, a dar explicación sobre dos sentencias que le habían condenado relativas a la carrera profesional y a los profesores de FP.

Bien, voy a recordarle hoy en qué consisten esas comparecencias y desde cuándo están pendientes:

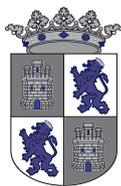
Mire, desde el año dos mil veintidós tiene pendiente evaluar el Programa 2030, cuando le eliminaron; desde el año dos mil veintitrés tiene pendiente la convocatoria de expresiones del Programa Andrés Laguna, ¿se acuerda, señora consejera?, aquel que nos iba a traer premios nobeles con contratos precarios. ¡Qué cosas decían ustedes! Desde principios del dos mil veinticuatro tiene pendiente explicar el recorte en los gastos de funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria que produjeron en nuestra Comunidad Autónoma; y, desde hace unos meses, el ciberataque sufrido por el sistema informático de la Consejería.

Reitere hoy, esperemos aquí, y pídale al presidente que en las próximas 4 Comisiones de Educación comparezca usted a dar las explicaciones que están pendientes, porque buena falta hace y, además, las mismas es un buen resumen de lo que ha sido su gestión durante estos años.

Mire, ante la existencia de los centros gueto en la Comunidad, absoluta indolencia; propaganda para llegar a inventarse una realidad paralela que ni siquiera ustedes se creen. Marginación de centros públicos de programas de inversiones, le recuerdo: ¿dónde está el instituto de San Andrés de Rabanedo? ¿Dónde está la reforma del IES San Lorenzo, en Segovia? ¿Dónde está la finalización de las obras del conservatorio de Zamora? ¿O del conservatorio de León? Ineficacia absoluta en la gestión, buena muestra es el caos que han denunciado las AMPAS en el Programa Continuos. Por cierto, que llega bastante tarde, recuerde que lo aprobó estas Cortes allá por el año dos mil veintiuno, bienvenido sea; háganlo bastante mejor. *[Aplausos]*.

Ayer firmaron un acuerdo con los sindicatos de la Mesa sectorial, que quiero decirle que cuenta con nuestro respaldo. Ahora bien, mientras ustedes gobiernen vamos a estar vigilantes para su cumplimiento. Por recordar, allá por mayo del año dos mil diecinueve, también en período preelectoral, firmaron el acuerdo de las 35 horas. Establecía que el uno de septiembre del dos mil diecinueve se tendría que implantar en la carrera docente; pues bien, no ocurrió hasta 3 años después.

Por eso estaremos vigilantes y hoy quiero reiterar el compromiso de los socialistas con el mismo. Cumpliremos el conjunto en el momento en el que los ciudadanos nos den su mayoría en las próximas elecciones. Porque, además, hay algunos aspectos que dejan pendientes para el curso 26-27, como son el reconocimiento a la función tutorial o la regulación de la jornada parcial para mayores de 55 años. Nos parece bien.



Pero hoy también queremos recordar que hay algunos aspectos reivindicados justamente por los representantes de los docentes estos años que lo han dejado fuera de ese acuerdo. Por ejemplo, la creación de complementos para los puestos de difícil cobertura, que es un problema muy importante para la educación rural y del que queremos saber esta tarde qué... qué opina usted.

Y, mire, hoy no vamos a dejar de seguir exigiendo, como ya ocurre en otras Comunidades Autónomas, que en Castilla y León también sea compatible la carrera profesional docente con los sexenios. Sabemos que ustedes no lo van a hacer, lo haremos nosotros en cuanto gobernemos. *[Aplausos]*.

Queremos hoy reiterar nuestro compromiso con la educación rural. Sabe que en este curso se han cerrado diferentes colegios rurales, pues bien, la razón es que no había suficiente número de niñas y niños matriculados. Digo matriculados, porque en alguno de estos pueblos sí existían niños y niñas suficientes para tener abierto el colegio. Le pongo un ejemplo que conozco bien, Boada, en Salamanca, allí fue mi suegro maestro durante 19 años. Pues bien: en Boada hay 7, 8 niñas y niños en edad escolar, ¿por qué no están matriculados? Porque no hay programa madrugadores. Eso impide la conciliación entre las familias y hace que, a 5 kilómetros, en La Fuente de San Esteban, hayan sido matriculados, cerrándose el colegio. Es una mala noticia. La ausencia de servicios complementarios, señorita, cierra escuelas rurales. ¿Tiene algo que comentar al respecto?

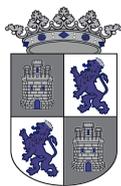
Igual que no es nada positivo que la oferta educativa en 2 comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, en la sierra de Francia y en la comarca de Ledesma finalice en cuarto de la ESO. Eso significa que para algunos municipios hay que desplazarse 100 kilómetros para seguir estudiando Bachillerato o FP. Eso incentiva el abandono escolar y también el abandono de nuestros pueblos. Ya sabemos que ustedes no lo van a hacer; no se preocupe, ya lo haremos nosotros. *[Aplausos]*.

Y le ha dicho a mi compañero David Sáinz-Aja que ya existe el derecho al transporte escolar para los estudiantes de ciclos de FP de grado medio. Tiene 15 minutos de intervención, búsquelo y díganos en qué normativa publicada está ese derecho; y, si no es capaz de establecerlo aquí esta tarde, pídale disculpas por las... la intervención tan lamentable que ha tenido usted respecto a lo que él ha planteado. *[Aplausos]*.

Y, mire, en transporte escolar también tenemos otra preocupación, que nos la han trasladado diferentes familias. Sabe usted que hay líneas compartidas entre el transporte escolar y el transporte habitual, ¿cómo garantizan ustedes que las personas que viajan con nuestros escolares cumplen lo que tiene que ver con la legislación vigente? ¿Quién lo garantiza? Díganoslo, porque esa es una preocupación para muchas familias en el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Bien, vamos a cambiar de tema. Resolución del Procurador del Común, pasado veintidós de julio, se la voy a leer textualmente para no equivocarme. Le requiere a: "... definir, basándose en evidencias científicas, unos criterios pedagógicos generales sobre el uso de los dispositivos electrónicos que permiten el acceso a las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación, con el fin de proteger los derechos del alumnado y promover un entorno de aprendizaje saludable, inclusivo, respetuoso y, por supuesto, adecuado a las previsiones curriculares".

Lo hace después de que muchas familias hayan reclamado que en algunos colegios, fundamentalmente concertados, han desaparecido los libros y solamente



tienen *tablet* para trabajar, que, más allá del coste, lo que implica es que se están superando las recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría, que establece que entre 7 y 12 años debe de haber una hora en ese tipo de dispositivos, y entre 13 y 16, dos horas. Señora Lucas, esto preocupa a mucha gente. Díganos esta tarde qué opina usted al respecto.

Vamos a pasar al ámbito de la educación superior, que forma parte de nuestra interpelación. Y voy a empezar con una Sentencia -seguro que la conoce-: 3660/2025, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Establece que el profesorado ayudante doctor tiene derecho a cobrar quinquenios y sexenios. Es de obligado cumplimiento. Las universidades están teniéndola que aplicar ya. Por tanto, lo que nosotros le planteamos es que incremente la financiación de esas universidades para que no vaya a costa del resto de la actividad universitaria por algo que debieron regular ustedes en convenio hace tiempo y no lo hicieron.

Muy bien. No sé lo que harán ahora, le quedan unos meses, pero, después de 23 años, ¿no cree, señora Lucas, que ya es hora de regular el complemento autonómico por dirección de tesis, que está pendiente desde el año dos mil dos? ¿Lo van a hacer algún día?

Y mire, entre las propuestas que nosotros le trasladamos es que lleguen también a un acuerdo con los sindicatos -igual que ha llegado a la educación no universitaria- para el incremento retributivo, que es bastante razonable, y que cumplan el Artículo 56.2 de la LOSU, que les obliga a realizar programaciones plurianuales, en coordinación con las universidades, que impliquen que existe durante este tiempo una garantía de lo que es esa financiación. Programaciones plurianuales, señora Lucas. ¿Sabe usted lo que es eso? Lleva sin hacerse décadas en Castilla y León. ¿Tienen previsto aprobar la primera antes de que dejen el Gobierno -que esperemos que sea cuanto antes-? Porque eso también es muy importante.

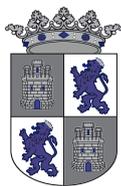
Bien. También le planteamos que modifiquen el decreto que regula el PDI contratado, porque sabe que no tienen cobertura en las nuevas figuras de profesorado laboral. Por ejemplo, el profesorado permanente laboral, que están ejerciendo y no están regulados. ¿Cuándo lo van a hacer?

Mire, para concluir le decimos que eche una mirada a Asturias y a Castilla-La Mancha, donde este curso las matrículas de primero van a ser gratuitas en la universidad. Le pedimos que vuelvan a recuperar la partida de apoyo a los congresos científicos, que incrementen los contratos predoctorales y que mantengan, señora Lucas, de forma continuada, más apoyo a nuestros centros de excelencia. Hoy es el día del cáncer. Tenemos grandes investigadores en Castilla y León, pero no hay ni un solo centro Severo Ochoa ni una sola unidad Ramiro de... María de Maeztu, ni una. Y, por tanto, lo que ustedes tienen que hacer es comprometer financiación continuada.

Escucharemos con atención, señora Lucas. Eso sí, le adelanto que de usted y del señor Mañueco ya no esperamos nada. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la señora consejera de Educación, señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señoría. La verdad que me alegra su fe ciega en que van a gobernar. Disfruten de esa esperanza hasta marzo, señoría. *[Aplausos]*.

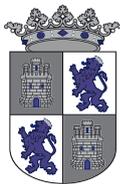
Miren, trataré de exponerles alguno de los principales cifras y líneas de actuación en materia educativa. Ya he visto que hacían por primera vez una comparecencia... una petición de comparecencia en materia de educación general. Hubiera sido deseable que hubiera acudido a la presentación del curso -que estaba invitado- para que conociera ya datos de las novedades de este curso; porque la verdad que 10 minutos para hablar de un... de un tema tan amplio pues permite que no se debata con profundidad y con rigor, y sí que sea el terreno ideal para los eslóganes y la demagogia, que en eso usted tiene mucho que... que decir. *[Aplausos]*.

Mire, señoría, comenzaré por la educación no universitaria, en la que seguimos trabajando como el primer día para que los castellanos y leoneses sigan disfrutando de la mejor sistema educativo de España y uno de los mejores del mundo. Porque sí, señoría, es un éxito colectivo indiscutible, que es fruto de la suma de esfuerzos de miles de personas, de magníficos profesionales y de unas políticas que van en la buena dirección. También de un espíritu inconformista, que busca constantemente innovar y mejorar para dar la mejor respuesta a los retos que se van planteando.

Un éxito -se lo decía en junio- que nos ha convertido en referente tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Muchas Comunidades Autónomas están repliando iniciativas en las que fuimos pioneros, y son muchos los países que se han interesado en conocer la educación sobre la que hoy debatimos. Y, señor Pablos, haga usted caso del sabio refranero español: algo tendrá el agua cuando la bendicen. Si la educación en Castilla y León fue tan malo o fuera tan caótica, como ustedes a veces anuncian y pretenden hacer ver contra toda evidencia, estoy segura que no vendrían a visitarnos ni nos copiarían como está ocurriendo.

El nuevo curso acaba de comenzar con normalidad y sin... y sin incidencias. Con buenas noticias: más alumnos, más docentes, más oferta formativa, más infraestructuras, más planes de innovación, más ayudas, más servicios complementarios. Casi 352.000 alumnos de enseñanzas de régimen general, y superan ya los 404.000 si añadimos los de régimen especial y la educación de personas adultas. Los crecimientos más fuertes se observan en Formación Profesional, con el 3,22 %; en el primer ciclo de Educación Infantil, con casi 1,93; y en Educación Especial, con 1.555 alumnos y una subida del 0,65 %. Y para atenderlos y garantizar una educación de mayor calidad, también habrá un importante incremento en la cifra de personal docente, con 36.523 docentes, lo que supone un incremento de 531 efectivos.

Para nosotros, los docentes son una prioridad, y trabajamos constantemente para mejorar su dotación y sus condiciones laborales. En esa línea se enmarcan los múltiples acuerdos a los que se ha llegado con las organizaciones sindicales, dentro del fructífero y del leal diálogo que mantenemos, como el firmado ayer mismo; acuerdos que contribuyen también a la mejora de la calidad educativa con la subida de sexenios para los docentes de mayor antigüedad que no han optado por la carrera profesional, con mejoras para los docentes itinerantes -sí, ahí atendiendo a nuestro medio rural- y equipos directivos de los colegios rurales, además de otras medidas dirigidas a reducir la burocracia. Y sí, señoría: cumplimos nuestros acuerdos. Lo que firmamos, lo cumplimos. En breve se publicará en el Boletín Oficial.



No así, todavía la congelación que tienen ustedes en el Gobierno de España con los funcionarios, por supuesto también con los funcionarios docentes, desde el uno de enero de este año, sin conocer nada de la subida salarial y sin siquiera reunirse con las organizaciones sindicales. Nosotros, señoría, cumplimos.

Y también recuerdo burocracia que se ha creado y crearon ustedes con Pedro Sánchez, el presidente, a la cabeza, como paladines de esa burocracia que quieren ahora modificar la LOMLOE. También nosotros, en nuestra parte, queremos reducir esa burocracia.

Hablando de la educación 0 a 3 años, este curso destinamos 60,4 millones de euros de fondos propios; destinaremos para la gratuidad, como digo, de 0 a 3 años. Hemos sido pioneros en España. Supone un ahorro medio de 2.000 euros por hijo y curso. Serán más de 22.000 las familias beneficiadas por esta medida, con la que hemos conseguido que la gratuidad total de los 0 a los 16 años ya sea una realidad en Castilla y León.

Todos ellos disfrutarán, igual que en otras etapas, con los servicios complementarios de Madrugadores o comedor escolar –en todos aquellos centros que lo piden y lo solicitan y hay un número de alumnos, así se manifiesta y se pone con las mismas bonificaciones–, con 1.000.000 de euros en ayuda del comedor; se beneficiarán además servicios suplementarios, como la apertura en días no lectivos o en el mes de julio, lo que sin duda contribuirá a mejorar la conciliación.

Disponemos de una oferta de más de 26.000 plazas repartidas en 631 centros, casi el 42 % en el medio rural, para atender las nuevas necesidades que pueden surgir durante el curso.

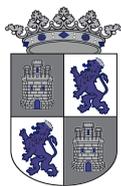
Hemos sido pioneros en este campo, como demuestra el hecho de que, cuando el presidente Sánchez promete –que ha prometido hace cuatro días– en un futuro la gratuidad de 0-3 años para las familias vulnerables, aquí ya, en Castilla y León, la tenemos implantada y la tenemos para todos. Para todos, señorías, de forma universal. Como ven, una cosa es predicar y otra cosa dar trigo. *[Aplausos]*. Y cuando ustedes van, nosotros ya hemos venido.

Y este gran avance educativo y social se ha logrado a pesar del Gobierno de España, con unos fondos europeos –tal como los configuró– que solo podían emplearse para centros públicos, que limitaba también la elección de las familias y ponía en peligro miles de puestos de trabajo en los centros que hasta ese momento atendían a estos niños.

Otro ámbito que resulta obligado hablar cuando se habla y se interpela sobre educación es de la Formación Profesional, que sigue imparable y con unas cotas de prestigio y aceptación cada vez mayores. Por primera vez se ha superado ampliamente la cifra histórica de 50.000 alumnos, concretamente 50.500, algo que no es casual: detrás hay mucho trabajo e inversión de buena calidad de la formación y la alta inserción de estos estudios. Ahí están las cifras récord de 51 nuevos ciclos en el actual curso o los 60 cursos de especialización.

Y también tenemos importantes infraestructuras, como la recientemente ampliación del Centro Integrado de FP de Soria Pico Frentes, que visité la pasada semana, con 13 millones de inversión, solo por citar una de ellas.

El medio rural es una prioridad irrenunciable de nuestra política educativa, y hemos logrado que disfruten de una educación cercana y de máxima calidad. Este



curso mantenemos abiertas 33 escuelas con 3 y 4 alumnos; hemos reabierto alguna, como la de Cubillos, en Zamora, que llevaba 13 años cerrada. Y somos la Comunidad... y somos la Comunidad que digo que tenemos más centros rurales agrupados: 186 centros.

Seguimos potenciando las numerosas medidas, servicios complementarios, ayudas y becas de que pueden beneficiarse los alumnos del medio rural y sus familias. O el programa de actividades extraescolares en el medio rural, que pasará de 250 centros a 300, y de 4.500 alumnos a 13.500.

Les podría hablar de numerosas cifras de becas, de ayudas... Recientemente de infraestructuras, con el instituto Vía de la Plata de Guijuelo, como digo, Pico Frenes; seguimos construyendo y ampliando la construcción del conservatorio de León, conservatorio de Zamora. Los servicios complementarios, como comedores, como transporte, seguimos ampliándolo.

Pero, como el tiempo es limitado, pasaré también a referirme a las enseñanzas universitarias, porque, como bien ha comentado, es una interpelación de toda la política educativa en la Consejería de Educación. Y aquí las cifras, en materia de educación universitaria, demuestran la pujanza del sistema universitario y su capacidad para atraer talento: somos la segunda Comunidad con más capacidad para atraer estudiantes de grado y la tercera en estudiantes de máster; en el balance de entradas y salidas ganamos 12.000 estudiantes universitarios. Solo Madrid y Cataluña tienen un dato mejor.

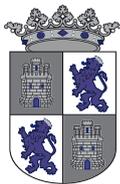
Recientemente ha visto la luz el último informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo sobre las universidades españolas, cuyas cifras nos consolidan como uno de los grandes sistemas universitarios de nuestro país. Incide en esa capacidad de atracción no solo entre los estudiantes nacionales, sino entre los internacionales: somos la segunda Comunidad con mayor porcentaje de estudiantes internacionales, 14,4 %. También en la solidez académica de nuestras universidades, con la quinta mejor tasa de rendimiento de todo el país o el cuarto lugar en el porcentaje de alumnado de grado de Castilla y León que finaliza sus estudios en el tiempo previsto.

Y este informe pone de manifiesto el prestigio de las universidades de Castilla y León desde la perspectiva del mercado laboral, pues nuestros egresados tienen una de las mejores bases medias de cotización del país. Ahí tenemos una cifra histórica, que alcanza el entorno de los 100.000 alumnos este curso, un crecimiento que, comparado con el curso diecinueve-veinte, supone un aumento de un 20 %.

También Castilla y León ofrece una gran variedad de titulaciones: es la cuarta con mayor variedad de titulaciones presenciales, y que mejoraremos con ese acuerdo suscrito entre el presidente de la Junta con las universidades en materia de ciencias de la salud, con la implantación de Medicina en León y Burgos, Farmacia en Valladolid y Veterinaria en Salamanca.

Todo esto no es casual: ha sido una política de la Junta de Castilla y León de bajada de tasas universitarias de un 40 % en estudios de grado y más de 50 % en habilitantes.

Podría hablar de muchas más cuestiones: de becas, de másteres, de las ayudas en Andrés Laguna, que sí que es cierto que hemos atraído ya dos científicos de trayectoria internacional y científica con el Programa Andrés Laguna. Seguimos impulsando el Programa Andrés Laguna Junior. Seguimos aumentando el Plan de



Transferencia de Conocimiento. Somos la quinta región europea en materia de innovación desde el año dos mil dieciocho.

Podría seguir, como digo, señoría, pero el tiempo es limitado –se me está también agotando un poco la voz-. Luego terminaré, en la siguiente intervención, pero concluyo con palabras de reconocimiento a nuestros magníficos profesionales tanto del ámbito no universitario como del ámbito universitario para seguir cosechando entre todos éxitos en materia educativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. Señora consejera, nos dice al empezar que mantengamos la esperanza en el cambio electoral. Mire, no es la esperanza del Grupo Socialista; es la esperanza de la mayoría de nuestra Comunidad Autónoma... *[aplau-sos]* ... que está harta de 38 años de políticas que han dado muy pocos resultados.

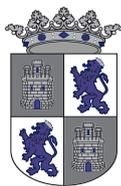
Nos acusa de que trasladamos una visión caótica de la educación. No es verdad. Nosotros no hemos trasladado nunca esa visión caótica. Hemos defendido a nuestros profesionales, nos reunimos regularmente con ellos, escuchamos, cambiamos opiniones; pero entre el caos –que no hacemos– y el mundo idílico en el que parece que viven ustedes, está la realidad. Y esa realidad tiene muchos problemas a los que los socialistas queremos darle solución. Eso es para lo que servirá esta interpelación a partir de la moción que presentaremos la semana que viene.

Nos alegramos del acuerdo de ayer. Pero es usted consciente, igual que nosotros, de a cuánta gente afecta. Ha reconocido... porcentaje de profesorado: 36.000; sus notas de prensa hablan de 6.000 beneficiarios, 1 de cada 6. Está bien; pero hay muchas cosas todavía que mejorar. Y ese es el trabajo que realizará nuestro grupo.

Le parece mal que el Gobierno de España vinculase los fondos europeos de la educación 0-3 años a centros públicos; a nosotros nos parece de maravilla. *[Aplausos]*. Porque, mire, con la poca oferta que tienen, si no lo hubiese vinculado, probablemente no hubiesen hecho nada. Por lo menos, al invertirlos –porque nunca es un gasto la educación– tenemos algunas escuelas de 0-3 años, en algunas unidades de 1 año o de 2, que para el futuro algo ayudará. Porque lo que está ocurriendo es que su apuesta por la educación concertada hace que, una vez que se inicien en esa etapa, luego sea muy complicado que se cambien. Y eso perjudica gravemente a la educación pública, y eso los socialistas no lo consentimos. *[Aplausos]*.

Presume, señoría, de la mejora de la FP. Nos alegramos mucho. Hace poco criticaba la nueva ley. Mire, la FP con la nueva ley y con la financiación del Gobierno de España ha crecido. Hoy solo le recuerdo que desde junio del dos mil veinte tienen pendientes extender la educación... a la educación rural la FP, en el caso de centros integrados. Ni Zamora ni Palencia tienen ahora mismo ningún centro en el ámbito rural. No les va a dar tiempo a hacerlo hasta que acabe la legislatura. No se preocupe, que ya lo haremos nosotros y cumpliremos ese acuerdo. *[Aplausos]*.

Y luego hace cosas que ya resultan absolutamente sorprendentes. Viene aquí y presume de su gestión de las becas de Bachillerato y FP. Supongo que lo sabe –por si no lo saben el resto de señorías–: la convocatoria 2024-2025 se resolvió el



once de junio del dos mil veinticinco, cuando estaba el curso acabado. 2.050 becas concedidas; 11.463 denegadas, el 85 %. ¿De qué presume, señora Lucas? ¿De qué presume? Porque no tiene nada para presumir. Antes presumían durante unos meses de que había conseguido el Partido Popular una PAU única en España. Después de demostrar que era mentira, hoy ya no ha dicho ni una sola palabra al respecto.

Pero es que, mire, le voy a decir que las bases de aquel argumento eran falsas, porque decían que Medicina no estudiaba nadie de Castilla y León y todos venían de fuera. *[El orador muestra un documento]*. Vaya a la página web de la Facultad de Medicina de Salamanca, vaya. Comunidad Autónoma con más estudiantes en el curso veinticuatro-veinticinco de nuevo ingreso: Castilla y León, el 34,1 %. Se les ha acabado el tiempo de mentir tanto, y es bueno para nuestra tierra que esto se vaya sabiendo. *[Aplausos]*.

Y, mire, presume, en un momento en el que Galicia, Extremadura, Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha han implantado programas de gratuidad en la universidad, que ustedes han bajado las tasas. A rastras, señora Lucas. Acuerdo de este Parlamento de septiembre de dos mil dieciocho a iniciativa del Grupo Socialista pactado con su consejera anterior. Esa es la realidad. *[Aplausos]*.

Y ya, si le parece bien, nos dice si tiene a bien comparecer. Se lo voy a volver a recordar lo que tiene todavía pendiente: explicar que es muy importante -porque aún existen centros guetos en nuestra Comunidad Autónoma, todas en el ámbito público-, por qué eliminaron el programa 2030. Llevan 3 años sin haberlo explicado.

Ha venido a decir que está muy contenta de que con el Programa Andrés Laguna, que iba a ser la gran solución del impulso a la investigación, han venido 2 investigadores; nos parece muy bien que hayan venido 2. Mejor que 1 y peor que 3. Pero, oiga, para sacar pecho no parece que esté ese tipo de datos.

Tiene todavía que explicarlo. ¿Por qué recortaron los fondos a los centros públicos a finales del año dos mil veintitrés? Lo debe a este Parlamento, y no lo ha hecho. Y yo no quiero olvidar que es muy grave que en la educación pública se produjo un ciberataque; que primero lo negó, y que luego lo reconoció; que todos nuestros datos, por ser padres o profesores, estaban a la venta a finales de mayo de este año; y que, todavía, más allá de una nota de prensa bastante vergonzante, usted no ha dado ninguna explicación. No estaría de más que hoy dijera algo al respecto.

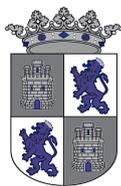
Y, sobre todo, que deje ya de tanta declaración grandilocuente y se dedique de verdad a apoyar la educación pública, que es la que merece la pena en nuestra tierra. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, vicepresidente. Mire, señoría, no hago declaraciones grandilocuentes; me limito a intervenir dando cifras y hechos de informes y de organismos internacionales independientes que evalúan nuestro sistema educativo y que lo comparan y lo evalúan con el resto de nuestra Comunidad, de España y de parte del



mundo, concretamente de 80 países. Por tanto, me limitaré siempre a decir los hechos y los datos de nuestros organismos internacionales. No algo que sea grandilocuente.

Y creo –insisto– que son datos positivos y alejados del aspecto negativo que, evidentemente, usted hoy no lo ha dicho, pero cuando ha tenido ocasión en intervenciones frente a los medios de comunicación con el comienzo de curso, titulares “comienzo de curso caótico”, pues la verdad que dice... pinta usted mal cuando dice que son datos negativos, cuando no se ha producido ninguna... ninguna incidencia.

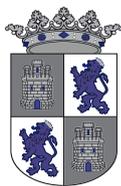
Mire, voy a contestar a alguna de las cuestiones concretas que usted planteaba, porque muchas de las cuestiones que decía en su primera intervención, a lo largo de otras intervenciones, comparencias, que he tenido, ya hemos podido hablar de la existencia del 2030, que es asumido por el Programa PROA+, que usted lo conocerá, porque es un programa que estamos en común acuerdo con el Ministerio de Educación. Las Andrés Laguna es una convocatoria que también nos copió el CSIC, pregunte usted también a nuestra delegada del CSIC a un nivel autonómico como esa línea está ahora en las convocatorias del CSIC nacional. Los gastos de funcionamiento ya explicamos que se ajustaron durante un trimestre, pero que luego se compensaron. Del ciberataque ya he explicado que está en vía judicial.

O sea, así podría seguir muchas cosas concretas que usted ha planteado en una interpelación de política general, y que usted lo centraba en estas cuestiones concretas, que –como vuelvo a decir– a través de preguntas o a través de interpelaciones ya le he respondido.

Pero mire, me voy a centrar en tres de las cuestiones que usted ha planteado como más importantes. Mire, el 0-3 años no se potencia ningún centro concertado ni ningún centro público, porque los que van a 0-3 años luego esa antigüedad no les permite continuar en ese centro: un niño que está escolarizado en un centro concertado o en un centro privado cuando va luego a 3 o 4 años tiene que partir de cero, con los mismos puntos, no se da ninguna prioridad. Lo que hemos pretendido con el 0-3 años es llegar a la universalidad; porque usted sabe que, si solo utilizamos los colegios públicos, nunca habiéramos llegado a los 631 centros que tenemos ni habiéramos atendido a los 22.000 niños. Por tanto, su política en materia de 0-3 años hace que no llegue a la universalidad de 0-3 años... [aplausos] ...lo han visto y lo están viendo en otras Comunidades Autónomas, que lo están haciendo solo de forma temporal y sesgada a ciertos centros y no llega a la universalidad. Nosotros queremos que llegara a todas y cada una de las familias de nuestra Comunidad Autónoma, y lo hemos logrado con grandes tasas de éxito y aceptable por parte de las familias.

Mire, hablaba usted de becas, señoría, sabrá usted que las becas es una competencia estatal, la única competencia básica que tiene, y las Comunidades Autónomas podemos complementar. Y mientras no resuelva la convocatoria estatal y mientras no determinen quién ha pedido una beca, no se la podemos conceder desde el ámbito autonómico. Y hay muchas veces que solicitan la parte autonómica y no solicitan la parte estatal: tampoco se la podemos conceder. Por tanto, todos los alumnos que han solicitado la beca autonómica de nuestra Comunidad Autónoma que cumplieran los requisitos de la beca estatal han estado atendidos, todos y cada uno de los alumnos; y los plazos nos los marca el Ministerio, exija usted al Ministerio que cumpla y sea riguroso con sus tramitaciones y con sus incompetencias. [Aplausos].

Vuelvo a insistir en materia de personal, en materia de negociación, vamos a ver, no nos exija a nosotros, exija usted ya al Gobierno de España, que con el



retraso de la congelación salarial de los sueldos de los empleados públicos, también del docente –que no deja de ser, como bien sabe, un empleado público–, se lleva congelado este... el sueldo de este curso, de este año, desde el uno de enero y sin capacidad de negociar con las organizaciones sindicales, ni fecha para negociar. Ni siquiera tampoco el Ministerio de Educación con las Comunidades Autónomas, que las tres últimas convocatorias han sido por correo electrónico; una dejadez por parte del Ministerio a las Comunidades Autónomas en materia educativa que ya... ya, vamos, que ya roza ya un poco ya la insolencia.

Mire, la PAU común, claro que es muy positivo la PAU común, por eso no lo digo, porque de momento tenemos la PAU común. Y mientras no gobernemos a nivel nacional no podemos tener una PAU más común o una PAU única, porque la norma estatal tiene un mínimo de básico. Con esa PAU común durante estos años hemos logrado que, sí, que personal y alumnos de nuestra... de nuestra Comunidad Autónoma sigan escolarizándose en los grados de nuestra Comunidad Autónoma, por ejemplo, en Medicina, por ejemplo, en Ingeniería; porque con esa PAU común hemos homogeneizado una parte muy importante de los ejercicios... [aplausos] ...hemos homogeneizado las fechas de ejercicio, los días exactos de ejercicio, las faltas de ortografía lo más común, el tipo del examen. ¿O eso no le parece ya positivo, si hemos mejorado que nuestros jóvenes se puedan quedar en nuestra Comunidad Autónoma?

Señoría, y de la Formación Profesional, no me cansaré de repetir la nefasta Ley de Formación Profesional, que ha supuesto que cada Comunidad Autónoma tengamos que adaptar nuestras normas para que siga siendo una itinerario formativo de éxito en nuestra Comunidad Autónoma. Y si tenemos 50.500 alumnos es porque hemos permitido que se den de alta en la Seguridad Social –la Junta de Castilla y León–, que podamos contratar con las empresas para hacer las prácticas de primero y segundo año –la Junta de Castilla y León–, que no suponga ningún coste a los centros –la Junta de Castilla y León–. Y, sí, tenemos el mayor número de centros integrados de Formación Profesional, y también en el mundo rural. [Aplausos].

La verdad que se me agota el tiempo. Simplemente concluir: tenemos un sistema educativo que es la envidia de muchas Comunidades Autónomas. Que nos queda por hacer mucho, que seguiremos trabajando, que siempre extendiendo la mano para construir entre todos cada vez una mejor educación y que por parte de la Junta de Castilla y León seguiremos mejorando la educación, trabajando la educación; y ese es el objetivo que tenemos en este Gobierno. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000157

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 157, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 463, de veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de esta interpelación, tiene ahora la palabra, por UPL-Soria ¡Ya!, el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Comparezco hoy para plantear una interpelación sobre política general de la Junta en materia de ordenación del territorio. Hace 42 años, en el año ochenta y tres, veinticinco de febrero para ser exactos, fue aprobado el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y es ahí cuando empezó la pesadilla para la sociedad de la región leonesa al anexionarnos a la fuerza a otra región, la castellana, un sinsentido que a día de hoy aún seguimos pagando las consecuencias.

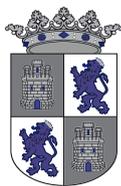
Esta pesadilla de la que por más que queremos despertar los partidos mayoritarios se empecinan en mantener aun sabiendo que la situación de esta Comunidad de éxito –según la Junta, porque para la sociedad leonesa no es así, ni tampoco para la sociedad rural– es catastrófica económica y socialmente hablando, sobre todo socialmente hablando.

Se jactan de decir que es la Comunidad más grande de Europa, claro, hay dos regiones en una Comunidad; pero lo que no dicen es que es la más despoblada. Y por esto y mucho más esta política en materia de la ordenación del territorio, lejos de cumplir su finalidad constitucional y estatutaria, que es la de garantizar la cohesión, la igualdad y la equidad entre los distintos territorios de esta Comunidad, se ha convertido en un auténtico catálogo de frustraciones, de promesas incumplidas y, lo que es más grave, de injusticias. Así es el arraigo y el sentimiento que tenemos en esta Comunidad los ciudadanos, hombres y mujeres, que no se sienten castellanoleonés, sino que cada uno se siente de su provincia o de su comarca y nunca oírás “soy castellanoleonés”, podrás oír salmantino, leonés, berciano, zamorano, burgalés, soriano, abulense, segoviano, palentino o vallisoletano. Incluso el presidente de esta Comunidad –si lo escuchan bien– jamás dice “castellanoleonés”, sino “las personas de Castilla y León”, y, si no, fíjense en sus intervenciones.

A lo largo de estos años de pesadilla, algo está demostrado y es que en Castilla y León tras décadas de Gobierno de la Junta no existe un proyecto real de equilibrio territorial; lo que hay es una resignación impuesta, una resignación a que haya provincias o territorios de primera, y provincias o territorios de segunda, incluso de tercera. Una resignación a que haya zonas que... que concentran la inversión y otras que se condenan a la despoblación y al olvido.

Eso a nivel autonómico; pero a nivel nacional, también se podría decir. Así que lo que la Junta exige al Estado central, aplíquenselo a nivel autonómico. Quédense con estas palabras: equilibrio territorial.

Recordamos que la propia Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León, Ley 10/1998, del cinco de septiembre –modificada por la... la Ley 3/2010, del veintiséis de marzo, y por la Ley 1/2013, del veintiocho de febrero–, nació con un objetivo, podríamos decir, noble: dotar de instrumentos de cooperación y cohesión, planificar con racionalidad los recursos, evitar duplicidades y sobre todo corregir desequilibrios. Pero la realidad ha sido bien distinta; es decir, ese objetivo noble, al final, solamente se ha quedado en objetivo teórico, nada más. Han pasado años, décadas y en vez



de impulsar un verdadero modelo de cohesión territorial, lo que ha hecho la Junta es acumular modificaciones parciales de la ley, reformas que no atacan los problemas de fondo y que en la práctica han servido para una cosa: dar apariencia de movimiento sin cambiar nada esencial. Y el resultado ahí está.

Lo que hoy tenemos es un marco normativo que ha perdido coherencia, y sobre todo, ha perdido credibilidad. Porque cuando la norma se utiliza como coartada y no como herramienta, lo que se está produciendo es un vaciamiento de una función política y social. Y frente a esta inacción legal los datos socioeconómicos nos pintan un panorama devastador. Hoy es innegable que esta Comunidad existen 2 realidades bien distintas, la de la región castellana y la de la región leonesa. Y no lo digo yo, lo dicen las cifras, que son tercas e incontestables.

La renta per cápita en las provincias de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca) se sitúan de forma sistemática por debajo de la media autonómica, y mucho más por debajo aún de las provincias castellanas más dinámicas, más o menos un 20 %. Mientras Burgos, Valladolid, Segovia, incluso Palencia, por estar donde está, avanzan en indicadores de desarrollo, las provincias leonesas retroceden o se estancan.

Esto no es una casualidad, es el resultado de una política de ordenación territorial que no ha sabido o no ha querido compensar las diferencias estructural... estructurales, que ha permitido que unas provincias concentren inversión e infraestructuras y que otras padezcan la marginación institucional.

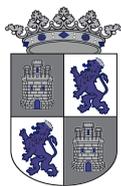
Si hablamos de despoblación, el fracaso todavía es más clamoroso: Castilla y León, junto con Asturias y Galicia, es la Comunidad más golpeada por la pérdida de habitantes; pero, si afinamos el análisis, comprobamos que el epicentro del problema está en las provincias de la región leonesa.

La región leonesa en mil novecientos ochenta y tres tenía 1.118.188 habitantes -3 provincias-; en dos mil veinticuatro, 939.962 habitantes. Supone una pérdida de 178.226 habitantes. La región castellana en mil novecientos ochenta y tres tenía 1.472.177 habitantes -6 provincias-; y a dos mil veinticuatro tiene o tenía 1.448.388 habitantes. Supone una pérdida de 23.789 habitantes. Gran diferencia con respecto a la región leonesa. Es decir, que en mil novecientos ochenta y tres la región leonesa tenía un 43,17 % y la región castellana un 56,8 % de la población de Castilla y León, y ahora sería la región leonesa un 39,4 % y la región castellana un 60,6 % de la población de Castilla y León. Nos están despoblando.

¿Dónde está la política de ordenación del territorio de la Junta para frenar esta sangría? ¿Dónde están las medidas que deberían acompañar a los instrumentos legales que ustedes aprobaron? La respuesta es clara: no existen. Y lo que tenemos, en lugar de una estrategia territorial, es un conjunto de eslóganes vacíos que no detienen el éxodo... el éxodo de jóvenes, que no generan oportunidades y que condenan a nuestros pueblos a la desaparición.

La despoblación no se entiende sin la falta de infraestructuras. Y ahí está el gran problema. Por cierto, ¿dónde está la ley de reto demográfico que se iba a aprobar en estas Cortes? ¿Esa es la importancia que le dan a la despoblación?

La región leonesa arrastra déficit históricos y la Junta nunca ha priorizado. Zamora sigue esperando conexiones viarias de calidad hacia el oeste y el sur. Salamanca tiene los peores redes ferroviarias de toda España con líneas abandonadas y



sin electrificar. Y la provincia de León ve como proyectos estratégicos se eternizan o se recortan, y sobre todo en la comarca berciana, que está cerca de todo y la hacen estar lejos de todo perdiendo así oportunidades de desarrollo.

Mientras tanto, en la zona castellana –aunque tampoco falten reivindicaciones– lo cierto es que la inversión ha sido mucho más visible, tanto en carreteras como en ferrocarril o en plataformas logísticas.

Esta desigualdad en infraestructuras es uno de los motores de la desigualdad económica, porque sin conexiones modernas, sin carreteras rápidas, sin trenes competitivos ninguna empresa se instalará –y menos en el medio rural, sobre todo en la región leonesa–, ningún joven decidirá quedarse. Y aquí la Junta tiene que ser más exigente: primero consigo misma, por inversiones que no hace y muchas veces promete; y, segundo, con el Gobierno central gobierne quien gobierne. Porque no es lo suficientemente exigente con las inversiones que tiene que realizar este... en esta Comunidad, sobre todo cuando se trata de la región leonesa. Y ahí están los resultados, solo hay que verlos o mejor dicho, no verlos, depende.

Si vamos a los datos socioeconómicos las diferencias son aún más sangrantes. Las provincias de la región leonesa registran peores índices de empleo, una tasa de envejecimiento mayor, menores niveles de industrialización y una pérdida continuada de peso en el conjunto de la Comunidad y de la nación española. No es casualidad que León, por ende, el Bierzo, Zamora y Salamanca estén hoy a la cola de casi todos los indicadores, desde el producto interior bruto hasta la inversión extranjera, pasando por la capacidad de atraer población joven; y sobre todo la tasa de actividad: León, la tasa más baja de toda España. ¿Y qué ha hecho la Junta? Nada, nada eficaz; ha gestionado la desigualdad como si fuera un fenómeno natural, inevitable, en lugar de combatirla con políticas activas de desarrollo territorial.

La política de ordenación del territorio no puede ser un instrumento para profundizar las diferencias, sino para corregirlas. Pero lo que vemos hoy es justo lo contrario: vemos como el discurso oficial habla de cohesión, mientras la realidad demuestra que se está produciendo un vaciamiento humano y económico en la región leonesa que no encuentra equivalente en la castellana. La ordenación del territorio se ha convertido en manos de la Junta en una herramienta de centralización y concentración, no de equilibrio, un instrumento que favorece la desigualdad en lugar de combatirla.

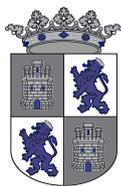
Necesitamos que se reconozca la doble realidad de León y de Castilla y que se asuma que la región leonesa necesita medidas específicas, adaptadas a su contexto, a su historia y a sus creencias. Hoy hay provincias condenadas al abandono, hay una región olvidada, la cohesión es una quimera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y la política de ordenación del territorio es un fracaso. Déjennos despertar de esta pesadilla en la cual nos han metido hace 42 años y dejen que el pueblo de la región leonesa tenga voz. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor García Fernández. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Vivienda... Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, bueno, comparezco para exponer, a petición del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, y concretamente UPL, la política general de la Junta de Castilla y León en materia de ordenación del territorio. Que tiene que comenzar -bueno, lo ha dicho prácticamente el interpelante- reconociendo que Castilla y León tiene... forma parte de ese grupo de Comunidades que tienen un importante Plan de Ordenación Territorial Autonómico, basado en normas muy potentes. La norma fundamental, y la primera, la Ley 10/98, de Ordenación del Territorio, que marcó un hito en esta Comunidad, y que ha permitido superar las insuficiencias que suponía tener dos tipos de ordenaciones: la ordenación urbanística municipal, de los ayuntamientos, y la ordenación sectorial de las distintas Consejerías; pero le faltaba una consideración de las actuaciones, las actividades humanas, que tienen un marcado componente territorial y que excede, o son supramunicipales, o excede de la consideración de una sola Consejería.

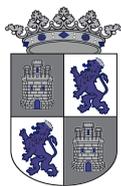
Por lo tanto, esta competencia y esta ley orgánica ha supuesto una planificación y ordenación de las actividades y de los usos en el territorio que despliega la actividad humana, y que tiene una parte técnica y una indudable parte política. Una parte política que -lo ha dicho usted también- el objetivo es un modelo territorial cohesionado, equilibrado, articular el territorio, y en su conexión con el exterior de forma ponderada; y compatibilizar el desarrollo productivo con la urbanización, con el medio ambiente y con el patrimonio cultural.

Y, para conseguirlo, esta ley orgánica estableció... esta Ley -perdón- de Ordenación del territorio, en su contenido orgánico, estableció unos instrumentos de ordenación del territorio muy relevantes.

Primero, las directrices de ordenación del territorio, que se aprobaron por ley en el año dos mil ocho. Unas directrices importantes, porque son la base, el núcleo, son las... la norma que integra y armoniza la política de las Administraciones. Son unas directrices que son de dos clases:

Las esenciales, que se imponen a la propia Administración de la Comunidad Autónoma, a las Administraciones locales, a los particulares, y, por tanto, modifica incluso directamente los planes, programas o proyectos que tengan estas Administraciones o estos particulares en cuanto se opongan a la propia directriz. Es un efecto, por tanto, muy potente: ordenador y armonizador. Repito: se aprobaron en el año dos mil ocho, y están vigentes esas directrices esenciales de Castilla y León.

Y luego están complementarias, que son reglamentarias y que pueden ir por vía decreto. Y, mire, la Ley de Ordenación del Territorio fue inteligente, porque, en definitiva, no hizo tabla rasa: estableció, por un lado, una flexibilidad para que se distribuyeran las acciones de ordenación del territorio entre ley y reglamentos; y, también, estableció una convergencia en la disposición adicional 2. Es decir, no quiso entrar como elefante en cacharrería y, por tanto, quiso que todas las zonificaciones



sectoriales que estaban vigentes (las zonas básicas de salud, las áreas básicas de salud, las zonas de acción social, las comarcas forestales, las comarcas agrarias) se respetasen en la medida en que cumpliesen los objetivos de armonización que establecía la propia ley. Por lo tanto, no se trataba de sustituir la planificación existente sectorial, sino de aprovecharla, y cuando no sirviese, pues tomar las decisiones oportunas. Por lo tanto, no hay que alterar lo que funciona y hay que mantenerlo, sin perjuicio de las reformas de lo que no funciona.

Bien, había otro grupo de directrices que previó esta ley orgánica, que es las directrices de ordenación del territorio de ámbito subregional. Un segundo escalón para áreas determinadas, como es, por ejemplo, las que se han hecho de Valladolid y su entorno, Segovia, las entorno de Palencia, o las de la Montaña Cantábrica Central.

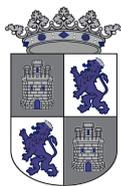
Y luego, una parte muy relevante, y que hemos hecho un ejercicio extraordinario en esta legislatura, que son los planes y proyectos regionales de ámbito territorial. Un instrumento fundamental, de intervención directa, de intervención rápida, un instrumento que es eficaz, muy eficiente, rápido y ordenador. En definitiva, a través de estos instrumentos, de estos PRAT (planes y programas regionales de ámbito territorial), lo que se permite es asumir por la Junta las competencias urbanísticas, realizar las determinaciones ambientales, incluso llegar a poder aprobar los proyectos básicos de infraestructuras y actuaciones. Es decir, hacer en siete u ocho meses lo que en condiciones ordinarias podían ser dos y tres años. Por lo tanto, es un instrumento muy eficaz y que -repito- en esta legislatura hemos hecho una aplicación muy avanzada. Estamos hablando que ya en esta legislatura ya llevamos 21 PRAT (planes y proyectos) aprobados; 2 más que están iniciados; y otros 7 que están a punto de iniciarse, están trabajando los proyectos previos.

Estamos hablando de que las provincias de León, de Zamora y de Salamanca -por las que usted se interesa- son 12 de estos PRAT, 12 de estos programas y proyectos de ámbito territorial.

Mire, aprobados están en varios ámbitos: en el ámbito de asistencia y educativo -asistencial y educativo-, es el PRAT de la ampliación del Complejo Asistencial y Educativo de Segovia, que son 54,6 millones de euros, que se aprobó en el año ya veintidós; en el ámbito militar, este año hemos aprobado el PRAT del cuartel de Monte la Reina, un instrumento fundamental para que el Ejército de Tierra y el Ministerio de Defensa pueda poner en marcha esa importantísima actuación, que será un antes y un después en la socioeconomía de Zamora. Lo hemos hecho posible adelantando dos o tres años de trabajo a seis meses y pico de trabajo. Por lo tanto, un instrumento muy eficaz.

Desde el punto de vista de la oferta de suelo público, que es muy relevante, porque donde hay suelo público industrial hay establecimiento industrial, hay empleo y hay actividad económica, estamos desarrollando, señoría, suelo para actividad industrial, logística y creación de empleo en más de 14 millones de metros cuadrados exactamente los instrumentos. En todas las provincias. Más de 250 millones. Por ejemplo:

En el año veintitrés el PRAT del polígono de Villadangos del Páramo, por lo tanto, de una provincia de su interés. En el año veintitrés, el PRAT del Parque Tecnológico de León, una provincia de interés, que tiene 18 millones de inversión; estamos terminando un edificio de usos múltiples, y está adjudicada ya la urbanización, con una inversión -repito- de más de 18 millones de euros.



En el año veinticuatro, el PRAT de Vicolozano II, en Ávila. En el año veinticuatro también el PRAT de la ampliación del polígono Los Hitaes, en Bernuy de Porreros, en Segovia. En el año veinticuatro, el PRAT para el desarrollo industrial de Zamora norte y Monfarracinos. El año dos mil veinticuatro también, la ampliación del polígono de El Bayo, en Cubillos del Sil. (Estos dos últimos le suenan, ¿no?; León, Zamora, provincias de su interés). También el año veinticuatro, la ampliación del polígono industrial de Las Viñas I, en Ciudad Rodrigo, Salamanca (también provincia de su interés). En el año veinticuatro, el PRAT para la industrialización de Medina del Campo.

En el año veinticinco, el PRAT para el polígono industrial El Parralejo, en Melgar de Fernamental, en Burgos. En el año veinticinco, el PRAT de ámbito territorial del sector industrial SUI Las Mangadas de... en Abades, en Segovia. También en el año veinticinco -ya llevo once-, el PRAT para el polígono industrial La Gijona, en Villamuriel de Cerrato, en Palencia. Y en el año veinticinco también, en estos industriales, el PRAT del polígono industrial Vega de Alcozar, en Langa de Duero, en Soria.

Estamos hablando de doce proyectos regionales que traen atracción de empresas, actividad económica y empleo. Con inversiones -repito- de más de 250 millones en su ejecución.

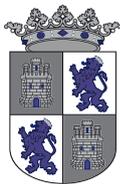
En el ámbito alimentario, se ha visto también, ha visto la luz en el año veintitrés el PRAT para la ampliación y mejora de instalaciones de productos cárnicos de ovino en el municipio de Arcenillas, en Zamora.

En materia de residuos hay 3: uno en el año veintitrés, del centro de tratamiento de residuos urbanos de Salamanca, en Gomecello; en el año veintitrés también, el centro de tratamiento de residuos de Los Huertos; en el año veinticinco, el parque medioambiental de tratamientos de residuos de San Justo de la Vega.

Y en materia energética -importantes también, que le suena a usted a provincias de su interés-, como es, en el año veinticuatro, el PRAT, porque se aprueba el proyecto regional La Robla Green, en el término municipal de La Robla; en el año veinticinco, la modificación del proyecto regional para la instalación de una planta de bioetanol en Babilafuente, en Salamanca; y también en el año veinticinco, concretamente el dieciséis de julio, muy recientemente, el PRAT del proyecto para la construcción y la producción de energías renovables en León, que va a llevar una inversión en la red de calor de León nada menos que de más de 70 millones de euros, generando empleo, ahorros y mejorando de forma muy sustancial el medio ambiente de la ciudad y de sus aledaños.

Y en tramitación tenemos... -ya llevo 19, señorías, 19 PRAT en esta legislatura- y en tramitación tenemos, en materia de vivienda, el PRAT Vega de las Claras, en Aguilar de Campoo, un importante plan regional que va a conllevar la construcción de hasta 800 viviendas en esa zona, industrialmente tensionada y que precisa para los trabajadores soluciones residenciales. Y también el PRAT mixto de residencia y equipamiento para Las Lastras, en el término municipal de Segovia, que lleva también la construcción de centenares de viviendas, y que va a constituir también un antes y un después en la expansión de esa ciudad.

Y ahora, pendientes de inicio, terminándose los proyectos de inicio, está, en energía, el proyecto regional de Villadangos Green, relevante, para una planta -como saben- de... de metanol, muy importante en materia de nuevas... de nuevos combustibles, nuevos combustibles verdes.



Y después, en oferta de empleo público, tenemos a punto de iniciarse el PRAT del polígono industrial Camino del Francés, en Villalonquér; del polígono industrial Las Eras, en Ledrada, Salamanca, también provincia de su interés; el PRAT del polígono industrial Dehesa de la Villa, en Mojados, en Valladolid; el PRAT del polígono industrial Carretera de Martín Miguel, en Abades, en Segovia; y el PRAT para la ampliación del polígono industrial de Los Hitales, en Bernuy de Porreros. Es decir, otros 6 ya a punto de iniciarse.

Y en materia de vivienda, el PRAT residencial en Medina de Rioseco, que hablé de él esta semana allí, en Medina de Rioseco, que va a permitir la generación también de numerosas viviendas en esa zona de Rioseco que tiene una parte industrial.

Por lo tanto, repito: 30 instrumentos; de los cuales 12 están en las provincias de su interés, en León, Zamora y Salamanca, que llevan importantísimas inversiones. Que no solo es la actividad económica genera la inversión y la realización, sino el establecimiento de actividad económica a través de las industrias para dicho territorio.

Luego continuaré exponiendo lo que usted me plantea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, usted, la verdad, ha enumerado aquí una... bueno, pues una serie de... de inversiones y de proyectos, y ha hecho referencia a la ley. Y, como he empezado, es decir, esta ley tiene que garantizar la cohesión, la igualdad y la equidad entre los distintos territorios de esta Comunidad. Y la pregunta que le hago es si usted considera que las acciones que ha realizado la Junta durante todos estos años, estas cuatro décadas, si tenemos una... una Comunidad cohesionada, tenemos una Comunidad igualitaria o equitativa entre los distintos territorios de esta Comunidad.

Como ya le he dicho, aquí tenemos un grave problema, que es el de la despoblación, y, bueno, pues, contra eso, pues usted no ha hecho ninguna referencia. Y quisiera saber esa ley sobre el reto demográfico si la Junta se lo va a tomar en serio o no.

Es decir, vemos que... que ha hablado de varios polígonos y demás. Efectivamente se están haciendo algunos polígonos en varias zonas; pero muchos de ellos, bueno, tienen polígonos pero no tienen las infraestructuras necesarias, y, con lo cual, bueno, pues podemos tener polígonos, pero la mayor parte de ellos vacíos.

Y hay que apostar por todos los territorios, evidentemente, pero algún... y hay que buscar esa equidad. Entonces hay que apostar por territorios que tenían población, que tenían empleo y que ahora pues están totalmente vacíos y que no se está haciendo nada, absolutamente nada.

Le recuerdo que las conexiones son muy importantes; y la Junta de Castilla y León tiene el deber de... esas vías de conexión de hacer todo lo posible para mejorarlas, hacer las que sean necesaria -esas que se prometen y nunca llegan-. Esas inversiones en la Raya, por ejemplo, que tenían que haber llegado y nunca han



llegado para desarrollar ese territorio; los Fondos Miner, le recuerdo todo lo que ha pasado con esas zonas; tenemos sectores importantes como la ganadería y la agricultura y, bueno, pues tenemos que... que no se está haciendo lo que se tiene que hacer y ayudando a estos sectores. Porque le recuerdo que muchas zonas están sin mataderos, mataderos que a lo mejor se han aprobado aquí en... en las Cortes la creación de esos mataderos, incluso portátiles, para ayudar a esos ganaderos que lo necesitan; y no se está haciendo absolutamente nada.

Después, bueno, "hay que mantener lo que funciona". Efectivamente, lo que funciona, pero estamos viendo que esta Comunidad no funciona, no funciona. No funciona porque -como le digo- hay dos situaciones, dos realidades -una la de León, otra la de Castilla-, y estamos viendo que no se está respetando nada de lo que se está defendiendo en estas Cortes, o la Junta aquí oye pero no escucha, porque al final muchas de las cosas que aquí se aprueban, al final no ven su ejecución. La verdad que llega un momento en que la población pues se resigna y lo que no queremos es que la población se resigna y no... y la Junta no se puede resignar a la despoblación. Y que... y tiene que empezar a trabajar por la repoblación y debe de dejar de justificar las diferencias y empezar a corregirlas.

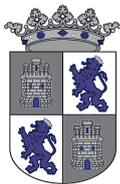
La ordenación del territorio no es un capricho ni es un debate técnico ni un capricho académico, es la... la clave de un futuro territorial; y hoy ese futuro está en riesgo porque las políticas de la Junta -digan lo que digan y por más que anuncien inversiones y proyectos que la mayoría de ellos se anuncian hace décadas y no terminan de verse-, bueno, pues han fracasado. Han fracasado en garantizar la igualdad; han fracasado en frenar la despoblación; han fracasado en dar oportunidades a la región leonesa; hasta han fracasado -y, lo siento, pero se lo tengo que decir- en salvaguardar las reservas naturales, la biodiversidad y el patrimonio de la humanidad, incluso hasta vidas.

Por eso deben de reconocer los errores: hay que admitir que la ley no está cumpliendo su función, ni la Junta desarrolla su cometido mínimo, deben de abandonar la política de parches y dar un paso al frente con una estrategia clara y valiente y justa. Y recordarles que hay 9 provincias y 2 regiones -a ver si se dan cuenta de una vez-, y no me vale la disculpa de que esto es una Comunidad muy grande o muy extensa, porque muchas veces, cuando se piden inversiones o soluciones, la disculpa que ponen es que es una Comunidad muy extensa, muy grande y que no dan para todo. Bueno, pues ya saben lo que tienen que hacer: hacer caso a la Unión del Pueblo Leonés y dividir esta Comunidad en dos, que esta Comunidad nunca tenía que haber existido.

Bueno, como digo, hay inversiones que se han prometido, que no se ejecutan, pasa el tiempo y, al final, bueno, pues zonas que podrían desarrollarse, que podían tener polígonos industriales con desarrollo y demás, pues no se hacen o se hacen a destiempo o... bueno, pues hay que hacer todo lo posible para que ciertas zonas que tenían población y que se ha perdido pues se garantice de nuevo ese trabajo, ese empleo para tener población. Y la Junta tiene la responsabilidad, tiene toda la responsabilidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente y Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno, señoría, seguramente no haremos todo lo que es necesario, seguramente todo no lo hacemos bien -lógicamente-; pero lo que es innegable es la realidad de los datos. La realidad de los datos es que la... el esfuerzo industrial que se está haciendo en las provincias por las que usted se interesa, y en todo Castilla y León, no tiene precedentes en la historia de la Junta de Castilla y León.

Mire, solo en León -la provincia en la que usted vive-, los 4 polígonos (Villadangos, Parque Tecnológico, el Bayo y ahora le toca a la Llanada) son más de 100 millones de euros de inversión. Y en todos ellos hay reservas solo que llegan a, prácticamente, casi el 60, el 70 y el 80 % en algunos de ellos. Creo que eso, esa inversión sobre un total de 250 millones en Castilla y León, es un verdadero compromiso con la provincia de León, y también en las provincias de Zamora y... y de Salamanca.

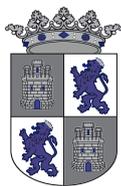
Y, no solo eso, en los planes territoriales de fomento -que saben que llevan inversión neta y dinero neto- se han aprobado 11, de los cuales 8 son para las 3 provincias que ustedes... se interesan. El Plan Territorial de Municipios Mineros; Villangos del Páramo; Benavente y su entorno; Béjar; de tierra de campos -que también incluye a León y a Zamora-; el protocolo para el impulso empresarial innovación, digitalización, emprendimiento y nuevas tecnologías de Salamanca; el protocolo para la puesta en marcha del Plan de Impulso de la Actividad Económica de Zamora y su Área de Influencia; o el plan socioeconómico de la Raya con 90 millones de euros de inversión y que ya ha habido transferencias económicas a las diputaciones para su ejecución.

Por lo tanto, es absolutamente innegable, son unos hechos incontestables: de 11 planes y programas territoriales de fomento, 8 son para las 3 provincias por las que se interesa.

Y preguntaba usted por las leyes. Mire, recuerde usted que se aprobó la Ley 8/2024, de dieciséis de septiembre, de blindaje de los servicios públicos en el medio rural. Una ley importante que tiene por objeto garantizar esa prestación cohesionada e igualitaria y, por tanto, armonizada en todo Castilla y León de los servicios de sanidad, educación, de servicios sociales con un acceso en un principio de igualdad. Por lo tanto, claro que hay normas y claro que hay inversiones, planes, programas y, desde luego, actuaciones que no tienen precedentes.

Y, mire, la... la situación económica pues es compleja, pero yo le voy a cantar los últimos datos de la provincia de León, que es los datos consolidados del segundo trimestre de dos mil veinticinco: en activos se crece un 0,26 mensual... trimestral, un 2,95 anual; en ocupados se crece un 2,36 % trimestral y se crecen ocupados, en la provincia de León, un 4,59 % anual; en parados, que son 18.000, bajan trimestralmente un 16,28 y bajan interanualmente un 10,95; en la tasa de actividad sube un 0,15 trimestral y un 0,90 anual; y en la tasa del paro, que es de 9,18, es menos de un punto inferior... o más de un punto inferior -perdón- (1,1) a la media española. Estamos hablando que además ha bajado esa tasa de paro un 1,83 % trimestral y 1,40 anual. Igual que en nacimientos, que sigue sumando, año a año y mes a mes, en marzo 160, en abril 169, en mayo 193, en junio 186... con una tendencia al alza.

Por lo tanto son datos económicos que invitan a la esperanza, que invitan a la esperanza de partir de un esfuerzo de planificación de inversión sin precedentes en



las provincias de Castilla y León, también las 3 provincias, y también la provincia de León, en la que usted vive.

En consecuencia, he de concluir diciendo, he de concluir diciendo, que a lo que usted decía “esa ordenación del territorio ha sido un fracaso”... no lo ha sido: ha permitido cohesionar, ha permitido llevar inversiones de forma discriminatoria positiva a favor de los territorios que más lo necesitan, y el ejemplo de los polígonos industriales de León tiene... es incontestable, y no se puede de ninguna manera obviar, y, desde luego, vamos a seguir así.

Estamos ante una política de ordenación del territorio estructurada en una normativa planificada con instrumentos eficaces y potentes y tenga claro -y creo que eso no se puede no reconocer-: el instrumento de los PRAT están siendo capitales y fundamentales para esa... ese desarrollo económico, para crear las nuevas oportunidades de industrialización y de reindustrialización buscando el equilibrio, la equidad, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades con el resto de la Comunidad.

Por lo tanto, creo que con las insuficiencias que tiene siempre la acción administrativa, la inversión pública, creo que vamos por el buen camino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas cinco minutos].